Nº CAS	Designación del material	Límites de exposición laboral
86290-81-5	Gasolina	VLA-ED: 300 ppm (*)

*Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2019. INSST

El Valor Límite de exposición Profesional varía en función de la composición exacta del producto, por lo que se debe consultar su correspondiente ficha de datos de seguridad.

APLICACIÓN REGLAMENTO DE ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS QUÍMICOS (RAPQ)

El Reglamento APQ puede ser de aplicación en obras de construcción, en función de:

- Las indicaciones de peligro del producto,
- La cantidad de producto almacenada y/o
- Tamaño del envase unitario en caso de líquidos tóxicos agudos categoría 1 y 2.

Es necesario confirmar la exclusión del Reglamento APQ (RD 656/2017) comprobando si las indicaciones de peligro del producto y las cantidades almacenadas se contemplan dentro de la Tabla 1 (columna 5) del artículo 2 del citado Reglamento.

Por ejemplo, las indicaciones de peligro y categoría para el producto GASOLINA contemplado en esta ficha son:

H224 Líquido y vapores extremadamente inflamables. Categoría 1.
H302 Nocivo en caso de ingestión. Categoría 4.
H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. Categoría 1.
H312 Toxicidad aguda (dérmica). Categoría 4.
H319 Lesiones oculares graves o irritación ocular. Categoría 2
H225 Líquidos inflamables. Categoría 2.
H226 Líquidos inflamables. Categoría 3.
H335 Toxicidad específica en determinados órganos. Categoría 3.
H315 Provoca irritación cutánea. Categoría 2
H361 Se sospecha que perjudica la fertilidad o daña al feto. Categoría 2.
H340 Puede provocar defectos genéticos.
H350 Puede provocar cáncer.
H336 Puede provocar somnolencia o vértigo. Categoría 3.
H373 Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas. Categoría 2.
H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. Categoría 2.

El valor más restrictivo obtenido en la columna 5 para las anteriores indicaciones de peligro es de 50 litros.

CONCLUSIÓN:

SI EL ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS CON LAS FRASES INDICADAS FUERA SUPERIOR A 50 LITROS EL REGLAMENTO APQ ES DE APLICACIÓN.

Si además son almacenados en envases móviles (garrafas, botellas, etc.), es de aplicación la ITC MIE APQ-10, excepto cuando se cumplan las tres condiciones siguientes (art. 2 b ITC MIE APQ 10):

1. que se utilicen en casos aislados (máximo una vez al año) y
2. que se utilicen y se almacenen in situ y
3. que no se supere la cantidad necesaria prevista para 10 días y un periodo de almacenamiento de 30 días.

137
104

Restricciones de almacenamiento para la GASOLINA establecidas en la ITC MIE APQ 10.

No almacenar conjuntamente con:

- Líquidos y sólidos pirofóricos, sustancias y mezclas que experimenten calentamiento espontáneo ni sustancias que, en contacto con el agua, desprendan gases inflamables.
- Productos comburentes y/o productos tóxicos, aunque no sean inflamables ni combustibles a menos que se sectoricen mediante armarios protegidos.
- Productos químicos corrosivos en recipientes frágiles y bisfenilos policlorados a no ser que se adopten las medidas necesarias para que, en caso de siniestro, no provoquen reacciones peligrosas (separación mediante obra, armarios protegidos, grandes distancias, etc.).

En el caso de estar almacenados en tanques fijos se debe cumplir con lo establecido en la ITC MIE APQ-1 "Almacenamiento de líquidos inflamables y combustibles en recipientes fijos".

Si es de aplicación el Reglamento APQ habría que cumplir lo establecido en el mismo y en su caso en la ITC MIE correspondiente, que introduce obligaciones en cuanto a instalaciones, almacenamiento, restricciones, procedimientos escritos y formación registrada.

Nota: el ejemplo contempla las cantidades para el almacenamiento de un único producto, sin embargo, si hubiera productos con restricciones mayores habría que cumplir las restricciones más altas.

SI TIENES DUDAS, PREGUNTA AL RESPONSABLE. SOLICITA LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD DEL PRODUCTO.



900 20 30 20
www.lineaprevencion.com

Superboard

FICHA TÉCNICA

SUPERBOARD

Usos Múltiples

Descripción

Placas de cemento livianas, ideales para resolver múltiples aplicaciones constructivas, tanto en interior como en exterior, que no impliquen una función estructural.

Pueden ser utilizadas para realizar cenefas, cajones para pasaje de cañerías, revestimientos de columnas, tapar aberturas al exterior, revestimientos en balcones o terrazas, semicubiertos, cerramientos provisorios y otros.

Características

- Superficie: lisa, sin tratamiento hidrofugo.
- Bordes: Rectos
- Composición: mezcla homogénea de cemento, refuerzos orgánicos y agregados naturales, fraguado y curado en autoclave.

ESPESOR (mm)	DIMENSIONES (m)	PESO (*) (kg)
6	1.20 x 2.40	25

*Los pesos registrados son valores promedio, pueden tener diferencias según variaciones de espesor y humedad del producto.

**Las variaciones de peso rondan alrededor de un 10% tomando en consideración el mismo espesor y las mismas dimensiones.

Ventajas(*)

- Ideal para colocar en exteriores
- Buena resistencia a impactos y golpes (1)
- No propaga la llama ni genera humo (2)
- Inmunidad a plagas y roedores, por ser elaboradas con materiales inertes.
- Estabilidad dimensional
- Pueden ser terminadas con pinturas o renderizados

*Las ventajas hacen referencia a tabla de Datos técnicos abajo detallados.

v. Bri. Juan M. de Rosas 2720 - (B1754FTT) San Justo, Buenos Aires
el. (011) 4480-6090 - tecnica@durlock.com
ww.durlock.com

Superboard

Datos Técnicos

*Valores promedios.

PROPIEDAD	VALOR*	UNIDAD	ENSAYO
Absorción	35	%	IRAM 11660
Densidad (seca al horno)	1.27	kg/m^3	IRAM 11660
Contenido de humedad	10	%	IRAM 11660
Variación dimensional por Humedad			
CARA VISTA- Prom	0.83	mm/m	INTI
CARA NO VISTA-Prom	0.70		
Coeficiente de dilatación térmica			
CARA VISTA- Prom	10.78 x 10-6	m/m ºC	INTI
CARA NO VISTA-Prom	3.44 x 10-6		
Resistencia a la flexión (MOR):			
Seco al ambiente paralelo	13.4	MPa	IRAM 11660
Seco al ambiente perpendicular	20.6		
Saturado paralelo	8.5		
Saturado perpendicular	14.1		
Conductividad térmica	0.28	W/mK	INTI
Resistencia al impacto de bola de Acero (1)	Aprobado	Aprobado / Rechazado	INTI
Índice de propagación de Llama (2)	0		RE2 INTI
Permeancia al vapor de agua	0.12	g/m2h kPa+/-4	INTL
Impermeabilidad al agua	Aprobado	Aprobado / Rechazado	INTI

Tolerancias

VARIABLE	TOLERANCIA	MÍNIMO	NOMINAL	MÁXIMO	ENSAYO
Largo (mm)	± 5	2395	2400	2405	EASA / IRAM 11661
Ancho (mm)	± 3	1197	1200	1203	EASA / IRAM 11661
Espesor (mm)	± 4	5.6	6	6.3	EASA / IRAM 11661

Certificación y Ensayos

Las placas **Superboard Usos Múltiples** se fabrican bajo los lineamientos de la NORMA IRAM 11660 "Placas planas de fibrocemento, libres de asbesto".

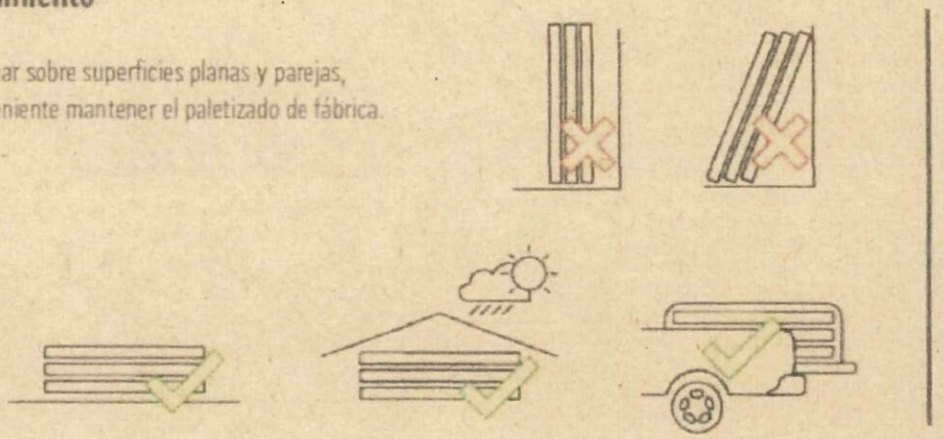
Todos los ensayos se basan metodológicamente en la NORMA IRAM 11661.

Traslado y manipuleo

- El transporte manual de las placas se realizá en forma vertical sujetándolas por dos operarios aproximadamente a 0.60m del extremo de estas. No transportar de plano.
- La estiba se realiza en lugares cubiertos apilando un máximo de cuatro pallets.
- Proteger los bordes y esquinas de golpes.
- Almacenar sobre superficies planas y parejas, es conveniente mantener el paletizado de fábrica.

Almacenamiento

Almacenar sobre superficies planas y parejas, es conveniente mantener el paletizado de fábrica.



Instrucciones de Seguridad

Consultar ficha de Seguridad de producto.

Instrucciones de instalación

Consultar Ficha de Construcción del sistema.

Ficha técnica Thinner Standard.

Nombre del producto: **Thinner Stándard.**

REACTIVOS Y RESINAS S.A DE C.V.

Vicente Guerrero # 20 Col. Urbana Ixhuatepec

Xalostoc, Ecatepec Edo. Mex. Cp. 55349

Nombre del proveedor:

Telf: 57151579 57151454

soporte@reaxsol.com

www.reaxsol.com

Descripción:

El thinner estándar es un adelgazador, mezcla de disolventes empleado como diluyente, rebajador de pinturas y materiales de carácter orgánico.

Características:

Material en estado líquido, tiene la función de disminuir la viscosidad de lacas, pinturas, esmaltes para facilitar su aplicación. Es un solvente desengrasante, ayuda a la limpieza de equipo y accesorios como brochas, herramentales, rodillos utilizados en el moldeo de piezas de fibra de vidrio.

ESPECIFICACIONES DEL PRODUCTO

Aspecto físico	Líquido.
Color	Incoloro.
Densidad	0.794-0.825 g/ml.
Punto de ebullición	Inicial 78°C Final 105°C
Densidad de vapor	4.8 (aire=1)
Velocidad de evaporación	0.1 (acetato de butilo=1)
Presión de vapor	0.3 kPa a 20°C
Humedad (Karl Fisher)	0.0-0.2 %

Presentación del producto: Tambo metálico de 200lt.

Aplicación:

Por su capacidad de disolvente viene listo para su uso en selladores, lacas, esmaltes, anticorrosivos de tipo alquídal , desengrasante y como agente de limpieza en herramentales y equipos.

160
708

Condiciones de almacenamiento:	Almacenar en lugar fresco en su envase original protegido de la luz del sol, mantener los envases perfectamente cerrados.

BAÑOS CORONA | SANITARIOS

LAGUNA

Sanitario redondo de dos piezas

Descarga sencilla de botón tipo push



- **Consumo de agua 4.8 Lpf. - 1.28 gpf**
- Capacidad de evacuación de sólidos 250gr.
- Válvula de suministro de agua hidrostática antisifón
- Altura tradicional de taza para uso familiar
- Tanque compacto y moderno que optimiza el espacio del baño
- Sifón 100% esmaltado de mayor diametro que optimiza el funcionamiento y mantiene limpio el sanitario

5

INFORMACION TECNICA

INSTALACION

COMPONENTES

Referencia	Descripción	Peso aproximado

COLORES

IMPACTO AMBIENTAL DEL PRODUCTO

95%

MATERIAL RECICLADO

12%

17%

Tipo de material	% aprox.	Peso aprox.

Pasta cerámica: 93.5% peso aproximado producto.

Esmalte Vidriado: 6.5% peso aproximado producto.

MATERIAL EMPAQUE

FSC

70%

30%

LEED, CASA COLOMBIA - EDGE

corona

171
709

LAGUNA

Sanitario redondo de dos piezas

CARACTERISTICAS Y ACTUALIZACIONES

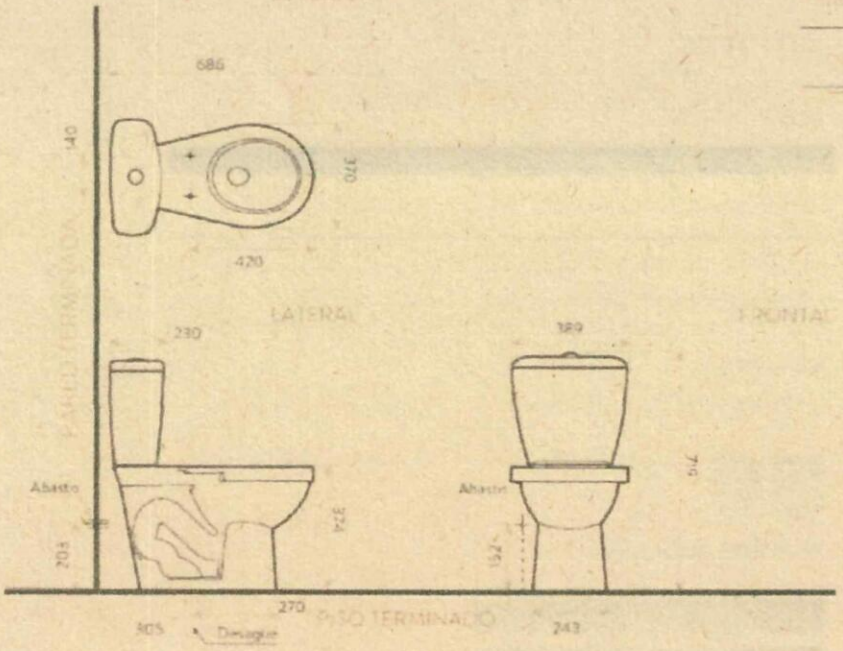
Tecnología de descarga por gravedad:

Válvula de suministro antisifón:

Válvula de descarga:



PLANOS TECNICOS DEL PRODUCTO



PRODUCTO EMPACADO

Referencia	Dimensiones (H x L x W)	Peso aproximado

LÍNEAS DE ATENCIÓN PANAMERICANAS

COLOMBIA: 01 8000 5120 30 / [illegible] 404 88 84

CENTRO AMÉRICA: [illegible] (502) 1-800-6240-109 / [illegible] (505) 1-800-2202-304
(503) 2136-8523 / [illegible] (504) 2558-0529
(504) 2221-1203 / [illegible] (506) 4001-4966 / [illegible] (507) 8000-202

MÉXICO [illegible] (81) 8125 2000 / LADA sin costo 01 800 705 1020

[illegible] corona.co

corona

Powered by CamScanner

172

ANEXOS VARIOS

0234

GORDILLO & ASOCIADOS SAS
Consultoría y Construcción de Obras Civiles
NIT.900.581.578-1

POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Estamos comprometidos con el mejoramiento continuo de nuestro Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, Siendo responsabilidad de todo el personal promover y mantener una cultura de Seguridad y Salud en el trabajo.

Logrando convertirla en un estilo de vida, cumpliendo con las normas y procedimientos estipulados por la empresa y la legislación vigente.

La alta gerencia se compromete a:

- Promover la participación de sus colaboradores en el desarrollo del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo y de las acciones necesarias para su intervención.
- Proveer las medidas de prevención y control de los riesgos propios de las actividades y procesos de acuerdo con la identificación, análisis y valoración que se haga de los mismos.
- Generar una cultura de compromiso individual y colectivo desde la observación y retroalimentación sobre el comportamiento seguro en cada uno de sus colaboradores.
- Desarrollar programas de capacitación y motivación permanentes dirigidos a trabajadores, supervisores y contratistas
- Proteger y prevenir la seguridad y salud de los trabajadores mediante la mejora continua, como variable fundamental para el desempeño de la empresa dentro del cumplimiento en materia de legislación en seguridad y salud en el trabajo, aplicable y vigente para la organización.

Todos los trabajadores, visitantes, contratistas, proveedores y demás partes interesadas, tendrán la responsabilidad de cumplir con las políticas, normas y procedimientos seguros de trabajo, con el fin de realizar un trabajo seguro y productivo. Igualmente serán responsables de notificar oportunamente todas aquellas condiciones y actos que puedan generar consecuencias adversas para la seguridad y la salud de los trabajadores y la fundación.

Gerente: OSCAR GREGORIO GORDILLO GUERRERO
Fecha: 10/12/2021

GORDILLO & ASOCIADOS SAS
Consultoría e Interventoría de Obras Civiles
NIT 900.581.578-1

GORDILLO & ASOCIADOS S.A.S NIT. 900.581.578-1

ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST

TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN

CICLO	ESTANDAR		ITEM DEL ESTÁNDAR	VALOR	PESO PORCENTUAL	PUNTAJE POSIBLE			CALIFICACIÓN DE LA EMPRESA O CONTRATANTE
						CUMPLE TOTALMENTE	NO CUMPLE	NO APLICA	
I. PLANEAR	RECURSOS (10%)	Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requerida para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) (4 %)	1.1.1 Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.	0,5	4	0,5	0	0	4
			1.1.2 Responsabilidades en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST	0,5		0,5	0	0	
			1.1.3 Asignación de recursos para el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST	0,5		0,5	0	0	
			1.1.4 Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales.	0,5		0,5	0	0	
			1.1.5 Identificación de trabajadores de alto riesgo y cotización de pensión especial	0,5		0,5	0	0	
			1.1.6 Conformación COPASST	0,5		0,5	0	0	
			1.1.7 Capacitación COPASST	0,5		0,5	0	0	
			1.1.8 Conformación Comité de Convivencia	0,5		0,5	0	X	
		Capacitación en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (6 %)	1.2.1 Programa Capacitación promoción y prevención PYP	2	6	2	0	0	6
			1.2.2 Inducción y Re inducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, actividades de Promoción y Prevención PyP	2		2	0	0	
			1.2.3 Responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST con curso virtual de 50 horas	2		2	0	0	
	GESTIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO (15%)	Política de Seguridad y Salud en el Trabajo (1%)	2.1.1 Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST firmada, fechada y comunicada al COPASST	1	15	1	0	0	12
		Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo SG-SST (1%)	2.2.1 Objetivos definidos, claros, medibles, cuantificables, con metas, documentados, revisados del SG-SST	1		1	0	0	
		Evaluación inicial del SG-SST (1%)	2.3.1 Evaluación e identificación de prioridades	1		1	0	0	
		Plan Anual de Trabajo (2%)	2.4.1 Plan que identifica objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma y firmado	2		2	0	0	
		Conservación de la documentación (2%)	2.5.1 Archivo o retención documental del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2		2	0	0	
		Rendición de cuentas (1%)	2.6.1 Rendición sobre el desempeño	1		0	0	0	

		Normatividad nacional vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo (2%)	2.7.1 Matriz legal	2		2	0	0	
		Comunicación (1%)	2.8.1 Mecanismos de comunicación, auto reporte en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1		1	0	0	
		Adquisiciones (1%)	2.9.1 Identificación, evaluación para adquisición de productos y servicios en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1		1	0	0	
		Contratación (2%)	2.10.1 Evaluación y selección de proveedores y contratistas	2		0	0	0	
		Gestión del cambio (1%)	2.11.1 Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1		1	0	0	
II. HACER	GESTIÓN DE LA SALUD (20%)	Condiciones de salud en el trabajo (9%)	3.1.1 Descripción sociodemográfica Diagnostico de Condiciones de Salud	1	9	1	0	0	9
			3.1.2 Actividades de Promoción y Prevención en Salud	1		1	0	0	
			3.1.3 Información al médico de los perfiles de cargo	1		1	0	0	
			3.1.4 Realización de los evaluaciones médicas ocupacionales. Peligros- Periodicidad Comunicación al Trabajador	1		1	0	0	
			3.1.5 Custodia de Historias Clínicas	1		1	0	0	
			3.1.6 Restricciones y recomendaciones médico laborales	1		1	0	0	
			3.1.7 Estilos de vida y entornos saludables (controles tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y otros)	1		1	0	0	
			3.1.8 Agua potable, servicios sanitarios y disposición de basuras	1		1	0	0	
			3.1.9 Eliminación adecuada de residuos sólidos, líquidos o gaseosos	1		1	0	0	
		Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes del trabajo (5%)	3.2.1 Reporte de los accidentes de trabajo y enfermedad laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo	2	5	2	0	0	5
			3.2.2 Investigación de Incidentes Accidentes y Enfermedades Laborales	2		2	0	0	
			3.2.3 Registro y análisis estadístico de Accidentes y Enfermedades Laborales	1		1	0	0	
		Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores (6%)	3.3.1 Medición de la frecuencia de la accidentalidad	1	6	1	0	0	6
			3.3.2 Medición de la severidad de la accidentalidad	1		1	0	0	
			3.3.3 Medición de la mortalidad por accidentes de trabajo	1		1	0	0	
			3.3.4 Medición de la prevalencia de Enfermedad Laboral	1		1	0	0	
			3.3.5 Medición de la incidencia de Enfermedad Laboral	1		1	0	0	
			3.3.6 Medición del ausentismo por causa medica	1		1	0	0	
	GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (30%)	Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos (15%)	4.1.1 Metodología para la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4	15	4	0	0	15
			4.1.2 Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa	4		4	0	0	
			4.1.3 Identificación de sustancias catalogadas como carcinógenas o con toxicidad aguda	3		3	0	0	
			4.1.4 Realización mediciones ambientales químicos, físicos y biológicos	4		4	0	X	

GORDILLO & ASOCIADOS SAS
Consultoría e Interventoría de Obras Civiles
NIT 900 581 578-1

		Medidas de prevención y control para intervenir los peligros/riesgos (15%)	4.2.1 Implementación de medidas de prevención y control frente a peligros/riesgos identificados	2,5	15	2,5	0	0	15
			4.2.2 Verificación de aplicación de medidas de prevención y control por parte de los trabajadores	2,5		2,5	0	0	
			4.2.3 Elaboración de procedimientos, instructivos, fichas, protocolos	2,5		2,5	0	0	
			4.2.4 Realización de inspecciones a instalaciones, maquinaria o equipos con participación del COPASST	2,5		2,5	0	0	
			4.2.5 Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas	2,5		2,5	0	0	
			4.2.6 Entrega de Elementos de Protección Personal EPP, se verifica con contratistas y subcontratistas	2,5		2,5	0	0	
	GESTIÓN DE AMENAZAS (10%)	Plan de prevención preparación y respuesta ante emergencias (10%)	5.1.1 Se cuenta con el Plan de Prevención, Preparación y respuesta ante emergencias	5	10	5	0	0	5
			5.1.2 Brigada de prevención conformada capacitada y dotada	5		0	0	0	
III VERIFICAR	VERIFICACIÓN DEL SG-SST (5%)	Gestión y resultados del SG-SST (5%)	6.1.1 Definición de indicadores del SG-SST de acuerdo condiciones de la empresa	1,25	5	1,25	0	0	2,5
			6.1.2 Las empresa adelanta auditoría por lo menos una vez al año	1,25		0	0	0	
			6.1.3 Revisión anual de la alta dirección resultados de la auditoría	1,25		0	0	0	
			6.1.4 Planificación auditorías con el COPASST	1,25		1,25	0	0	
IV ACTUAR	MEJORAMIENTO (10%)	Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG-SST (10%)	7.1.1 Definición de acciones preventivas y correctivas con base en resultados del SG-SST	2,5	10	2,5	0	0	10
			7.1.2 Acciones de mejora conforme a revisión de la alta dirección	2,5		2,5	0	0	
			7.1.3 Acciones de mejora con base en investigaciones de accidentes de trabajo y enfermedades laborales	2,5		2,5	0	0	
			7.1.4 Elaboración Plan de mejoramiento implementación de medidas y acciones correctivas solicitadas por autoridades y ARL	2,5		2,5	0	0	
TOTALES					**100**	**89,50**	**0**	**0**	**89,50**

Cuando se cumple con el ítem del estándar la calificación será la máxima del respectivo ítem, de lo contrario su calificación será igual a cero (0).

Si el estándar No Aplica, se deberá justificar la situación y se calificará con el porcentaje máximo del ítem indicado para cada estándar. En caso de no justificarse, la calificación el estándar será igual a cero (0).

El presente formulario es documento público, no se debe consignar hecho o manifestaciones falsas y está sujeto a las sanciones establecidas en los artículos 288 y 294 de la Ley 599 de 2000 (Código Penal Colombiano)

FIRMA DEL EMPLEADOR O CONTRANTE

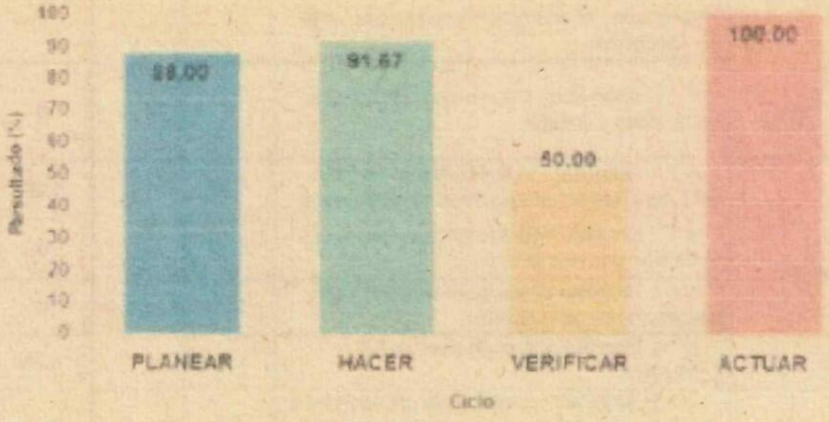
FIRMA RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DEL SG-SST

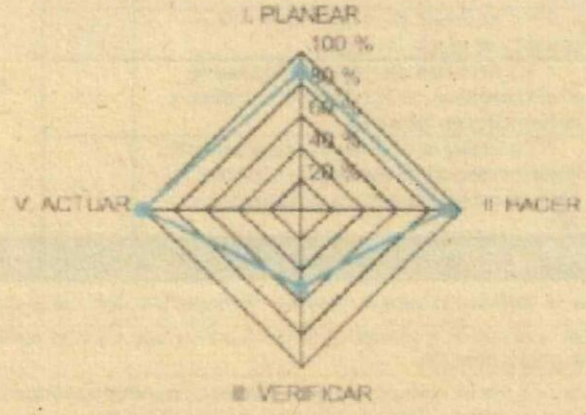
EL NIVEL DE SU EVALUACIÓN ES:	ACEPTABLE

CONSTANCIA

Positiva Compañía de Seguros S.A. hace constar que la empresa **Gordillo & Asociados Sas** identificada con **NI 900581578** afiliada en el ramo de riesgos laborales, aplicó el **06/05/2022** la autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST para la vigencia **2021** conforme a la Resolución **0312 del 2019** Aplicando el capítulo **III** y obteniendo un resultado del **89,50%**, **ACEPTABLE**

Resultados Evaluación por Ciclo





CICLO	RESULTADO ESPERADO	RESULTADO OBTENIDO	PORCENTAJE DEL CICLO OBTENIDO
PLANEAR	24,00%	72,00%	48,00%
HACER	60,00%	55,00%	91,67%
VERIFICAR	5,00%	2,50%	50,00%
ACTUAR	10,00%	10,00%	100,00%
TOTAL	100%	89,50%	89,50%

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

0232

Resultados Evaluación por Estándar



ESTANDAR		RESULTADO ESPERADO	RESULTADO OBTENIDO	PORCENTAJE DEL ESTANDAR EVALUADO
PLANEAR	1 RECURSOS (10%)	10.00%	10.00%	100%
	2 GESTIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (15%)	15.00%	12.00%	80%
HACER	3 GESTIÓN DE LA SALUD (20%)	20.00%	20.00%	100%
	4 GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (30%)	30.00%	30.00%	100%
	5 GESTIÓN DE AMENAZAS (10%)	10.00%	5.00%	50%
VERIFICAR	6 VERIFICACIÓN DEL SG-SST (5%)	5.00%	2.50%	50%
ACTUAR	7 MEJORAMIENTO (10%)	10.00%	10.00%	100%
			TOTAL	89.50%

Las actividades a desarrollar de acuerdo a los resultados obtenidos, serán ejecutadas por la empresa como parte de la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado
Fecha de expedición: **06 mayo 2022**

La autenticidad de este documento electrónico puede ser verificado dando click en el siguiente enlace: (https://arlsata.gov.co/EvaluacionEstandarMinimo/VCEnl?token=3/LGpfO7IXtIfT0c74jrhQ==)

Para verificación de Positiva

Servicio de Empleo

Certificado de Registro del Oferente

Bogotá, D.C., 29 de Noviembre 2022

El prestador CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR con NIT No. 8600669427 adscrito a la red del Servicio Público de Empleo, CERTIFICA que, una vez consultado el sistema de información, la señora LAURA PATRICIA GORDILLO MACHADO con Cédula de Ciudadanía No. 1020760496 se encuentraregistrada con el prestador desde el 25 de Mayo 2018. Su última fecha de actualización de datos reportada es 15 de Octubre 2022 y su hoja de vida se encuentra COMPLETA.

Se expide el presente certificado, para que surta los efectos oportunos.

Servicio de Empleo

Certificado de Registro del Oferente

Bogotá, D.C., 29 de Noviembre 2022

El prestador CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR con NIT No. 8600669427 adscrito a la red del Servicio Público de Empleo, CERTIFICA que, una vez consultado el sistema de información, la señora MARIA LUCRECIA LOPEZ AROCA con Cédula de Ciudadanía No. 52387407 se encuentra registrada con el prestador desde el 23 de Mayo 2011. Su última fecha de actualización de datos reportada es 27 de Octubre 2022 y su hoja de vida se encuentra COMPLETA.

Se expide el presente certificado, para que surta los efectos oportunos.

Servicio de Empleo

Certificado de Registro del Oferente

Bogotá, D.C., 17 de Marzo 2023

El prestador CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO con NIT No. 8600073361 adscrito a la red del Servicio Público de Empleo, CERTIFICA que, una vez consultado el sistema de información, la señora MERCY CHARYL GONZALEZ con Cédula de Ciudadanía No. 39755515 se encuentra registrada con el prestador desde el 12 de Abril 2016. Su última fecha de actualización de datos reportada es 23 de Julio 2019 y su hoja de vida se encuentra COMPLETA.

Se expide el presente certificado, para que surta los efectos oportunos.

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y TRÁMITES DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE BOGOTÁ

A QUIEN INTERESE
HACE CONSTAR:

Que, realizado el examen de la documentación acreditada por el peticionario, en relación con la solicitud de expedición del **Certificado de Vinculación de Trabajadores con Discapacidad**, se evidencia lo siguiente:

RADICADO:	13EE2023721100000001092
FECHA RADICADO:	13/01/2023
NOMBRE – RAZON SOCIAL:	GORDILLO & ASOCIADOS SAS
IDENTIFICACIÓN:	900581578-1

A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:	4
B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD: *Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adicional)*	1
C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL: *Literal a Artículo 24 Ley 361 de 1997* *Artículos 2.2.1.2.4.2.8 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate)*	1
D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO: *(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con dos decimales.*	25,00%

ADVERTENCIA: Recuerde que, en caso de ser beneficiado con puntajes adicionales y/o del sistema de preferencias en algún proceso de licitación pública, concurso de méritos, adjudicación y celebración de contratos, el número de trabajadores con discapacidad que dio lugar a la obtención al beneficio verificado por esta Dirección Territorial, deberá mantenerse como mínimo por un lapso igual al termino de ejecución del contrato. CD0284.

Corresponderá a la Entidad o Empresa contratante verificar lo antes señalado, por lo cual, el contratista deberá aportar la documentación que le sea solicitada y que acredite el cumplimiento de lo establecido, conforme con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.7 y 2.2.1.2.4.2.17 (numeral 3) del Decreto 1082 de 2015.

El Ministerio del Trabajo ejercerá la Inspección, Vigilancia y Control en los asuntos de su competencia.

La vigencia de la presente constancia es de Seis (6) Meses contados a partir de la fecha de expedición y para su validez se debe dar estricto cumplimiento al artículo 2.2.1.2.4.2.7 del Decreto 1082 de 2015

Dado en, Bogotá D.C. el viernes, 17 de febrero de 2023

FRANZ HENRY BARBOSA AMAYA

Verificó y Elaboró: : D Ramos

115

Bogotá, 12 de Julio de 2023
INTER-BMB2-ADM-137

Doctora
AMALIN ARIZA MAHUAD
Supervisor Encargado Contrato Interventoria
Departamento Infraestructura UAECOB
Bogotá, DC.

REF: CONTRATO DE INTERVENTORIA No UAECOB-CONTRATO-586-2022, cuyo objeto es "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURIDICA, SST Y AMBIENTAL PARA REALIZAR LA ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ D.C – SGC GRUPO NO.01 ESTACION CENTRAL B-2".

Asunto: Remision Informe Mensual De Interventoria No.07

Mediante el presente documento, en relación al contrato de No CONTRATO DE INTERVENTORIA No UAECOB-CONTRATO-586-2022, cuyo objeto es "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURIDICA, SST Y AMBIENTAL PARA REALIZAR LA ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ D.C – SGC GRUPO NO.01 ESTACION CENTRAL B-2", Esta interventoria se permite remitir el informe mensual de interventoria No. 07, correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de junio de 2023 y el 13 de junio de 2023, para su informacion y fienes pertinentes.

Cordialmente,

Ing. Oscar G. Gordillo G
Representante Legal
Gordillo & Asociados SAS

Cc. Arq. Leidy Janeth Diaz Borrero– Apoyo A La Supervisión UAE

	PROCESO: DISEÑO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA
	PROCEDIMIENTO: INSCRIPCIÓN, SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS CUERPO ESPECIAL OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTA DC

FORMATO INFORME DE INTERVENTORIA/ SUPERVISION CONTRATO DE OBRA

Informe No.	*7*	*Período al que corresponde*	**Desde**	*01/Junio/2023*	**Hasta**	*13/Junio/2023*

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO OBRA							
Contratista	*BERMORI GRANADA VALENCIA*						
Contrato de obra No.	*UAECOB-CONTRATO -568-2022*	*Objeto*	*REALIZAR LA ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ D.C – SGC GRUPO NO.01 ESTACION CENTRAL B-2*					
Valor	***$ 800.000.000***	*Plazo*	*6 meses*	*Fecha de inicio*	*Nov/23/22*	*Fecha de vencimiento Actualizada*	*Junio/13/23*

1.1 DATOS GENERALES DEL CONTRATO INTERVENTORIA							
Contratista	*GORDILLO Y ASOCIADOS SAS*						
Contrato de Interventoria No.	*UAECOB-CONTRATO-586-2022*	*Objeto*	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, SST Y AMBIENTAL REALIZAR LA ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ D.C - SGC" (GRUPO O LOTE NO.01 ESTACION B-2 CENTRAL)				
Valor	***$ 126.599.619,60***	*Plazo*	*6 meses*	*Fecha de inicio*	*Nov/23/22*	*Fecha de vencimiento Actualizada*	*Junio/13/23*

2. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		
Item	***Descripción***	***Evidencia***
2.1	*Solicitud de Prórroga*	*Si Aplica*
2.2	*Solicitud de Suspensión*	*Si Aplica*
2.3	*Solicitud de Adición*	*No Aplica*
2.4.	*Orientación sobre trámites, procedimientos y reglamentos de la Entidad.*	*No Aplica*
2.5	*Porcentaje de tiempo transcurrido acumulado*	*100,00%*

3. ASPECTOS TÉCNICOS				
Item	***Descripción***			***Evidencia***
3.1	*Programación de obra (%)*	*Programado*	*Ejecutado*	*Se adjunta registro fotográfico de avance del periodo.*
		100,00%	*100,00%*	
3.2	*Actas de recibo parcial de obra*			*No Aplica*
3.3	*Actas de recibo final de obra*			*No Aplica*

3.4	*Especificaciones técnicas (Inventario y estado actual) de los bienes recibidos con registro fotográfico o fílmico.*	*No Aplica*
3.5	*Certificado de calidad de materiales cuando se requiera*	*Se Adjuntan*
3.6	*Resultados y análisis ensayos de laboratorio cuando se requiera*	*No Aplica*
3.7	*Resultados y análisis de pruebas en obra cuando se requiera*	*No Aplica*
3.8	*Actas de visitas de obras*	*Se adjuntan Al Presente Informe*
3.9	*Requerimientos realizados al contratista por calidad de obras, reprogramación de obra, planes de contingencia.*	*Se Adjuntan*
3.10	*Acciones de responsabilidad cuando las condiciones de calidad ofrecidas por el contratista no cumplan con las normas técnicas de construcción, norma sismo resistente.*	*No Aplica*

COMPONENTE FINANCIERO CONTRATO OBRA

4. ASPECTOS FINANCIEROS				
Item	***Descripción***			***Evidencia***
4.1	*Programación financiera de obra ($)*	*Programado*	*Ejecutado*	*Se adjunta registro fotográfico de avance del periodo.*
		$800.000.000	*$800.000.000*	
4.2	*Entrega de recursos*	*Concepto*	*Valor*	*No Aplica*
		Anticipo	*$400.000.000*	
		Acta 1	*$20.332.978*	
		Acta 2	*$115.087.127*	
		Acta 3	*$60.665.414*	
		Acta 4	*$123.772.437*	
		Total entrega de recursos	*$719.857.956*	
4.3	*Plan de inversión del anticipo de obra (si aplica)*			*Si Aplica*
4.4	*Informe de inversión del anticipo de obra (si aplica)*			*Si Aplica*
4.5	*Informe de rendimientos financieros de obra*			*No Aplica*
4.6	*Equilibrio económico o financiero del contrato de obra*			*No Aplica*
4.7	*Acciones conducentes a obtener la indemnización de los daños que se den en desarrollo o con ocasión del contrato celebrado.*			*No Aplica*

RESUMEN FINANCIERO CONTRATO INTERVENTORIA

VALOR DEL CONTRATO	$105.499.683,00
VALOR FACTURADO INFORME 1	$ 0,00
VALOR FACTURADO INFORME 2	$25.319.923,92
VALOR FACTURADO INFORME 3	$ 0,00
VALOR FACTURADO INFORME 4	$ 0,00

VALOR FACTURADO INFORME 5	$25.319.923,92
VALOR FACTURADO INFORME 6	$0.00
VALOR FACTURADO INFORME 7	$63.497.798,46
VALOR PENDIENTE POR FACTURAR	$12.681.960,70

COMPONENTE LEGAL Y JURIDICO

5. ASPECTOS LEGALES CONTRATO DE OBRA					
Item	***Descripción***				***Evidencia***
	Estado de las garantías				
	Aseguradora	*SEGUROS MUNDIAL*	*No. póliza*	*Csc-100004288*	*Pólizas Remitidas A La Entidad*
	Amparo	***Desde***		***Hasta***	***Valor Asegurado***
5.1	*De Cumplimiento*	*23/11/2022*		*27/10/2023*	*$160.000.000*
	Buen Manejo Del Anticipo	*23/11/2022*		*27/10/2023*	*$400.000.000*
	Prestaciones Sociales	*23/11/2022*		*29/04/2026*	*$40.0000.000*
	Estabilidad De La Obra	*20/04/2023*		*28/04/2028*	*$160.000.000*
	Calidad Y Correcto Funcionamiento	*23/11/2022*		*27/10/2023*	*$160.000.000*
	Responsabilidad Civil y Extracontractual	*23/11/2022*		*22/04/2023*	*$200.000.000*
5.2	*Informe detallado de incumplimiento del contratista de obra en caso de que se aplique*				*No Aplica*
5.3	*Constancia de cumplimiento y acreditación de pagos de seguridad social integral y pagos parafiscales del contratista de obra.*				*Se envían periódicamente*
5.4	*Acciones por incumplimiento parcial o total del contrato de obra*				*No Aplica*

5.1 ASPECTOS LEGALES CONTRATO DE INTERVENTORIA					
Item	***Descripción***				***Evidencia***
5.1.1	***Estado de las garantías***				
	Aseguradora	*SURAMERICANA*	*No. póliza*	*3222190-5*	*Se Anexa Pólizas Remitidas A La Entidad*
	Amparo	***Valor***	***Desde***	***Hasta***	
	De cumplimiento	*$25.319.923,80*	*03/10/2022*	*22/11/2023*	
	De amparo de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	*$6.329.980,95*	*03/10/2022*	*22/11/2026*	
	De calidad del servicio	*$25.319.923,80*	*03/10/2022*	*22/11/2028*	

5.1.2	*Constancia de cumplimiento y acreditación de pagos de seguridad social integral y pagos parafiscales del contratista de interventoría.*	*Se envían periódicamente a la supervisión*

1. ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DEL PRESENTE INFORME	
PERIODO DE DESARROLLO	*1-JUNIO-2023 A 15-JUNIO-2023*

6.1 ESTACION DE BOMBEROS CENTRAL B-2

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	
Demolición de pisos y muros en cerámica y/o tableta. Incluye guarda escoba, retiro mortero de pega, alistado de piso si se requiere y cargue y retiro de escombros a botadero.	*BAÑO DE SARGENTOS EN PRIMER PISO*
Desmonte aparatos sanitarios (sanitarios, lavamanos, orinales). Incluye taponamiento de los puntos hidrosanitarios de forma provisional y/o definitiva según se requiera y retiro aparatos a sitio indicado	*BAÑO DE SARGENTOS EN PRIMER PISO*
Desmonte puertas y ventanas metálicas y/o de madera. Incluye desmonte marcos si se requiere y retiro a sitio indicado.	*BAÑO DE SARGENTOS EN PRIMER PISO, ALOJAMIENTO DE SARGENTOS*
Desmonte Cubierta Existente en teja (Incluye estructura de soporte en madera y/o metálica no requerida)	*ALOJAMIENTO DE CABOS, BAÑOS, AREA DE GIMNASIO*
Desmonte de Cielo Raso en PVC y/o Drywall existente (Incluye desmonte de estructura)	*ALOJAMIENTO DE CABOS, BAÑOS, AREA DE GIMNASIO, AULA MULTIPLE, SALA DE BILLAR.*
Desmonte Cubierta Existente en canaleta (Incluye estructura de soporte en madera y/o metálica no requerida)	*ALOJAMIENTO DE CABOS, BAÑOS, AREA DE GIMNASIO.*
Suministro e instalación de muros en Super Board 6MM a dos (2) Cara	*ALOJAMIENTO 2*
Reposición muro en bloque Nº 5, e = 0.15 m. Incluye remates lineales y culatas.	*COCINA*
Suministro e instalación de cenefa en gravilla lavada, para dilataciones de piso o boca puertas.	*COCINA*
Reposición pañete impermeabilizado 1:3 muros y/o placas. Incluye remates lineales (filos, dilataciones y goteras).	*COCINA*
Reposición estuco y pintura en vinilo tipo I, (3 manos). Incluye remates lineales (filos y dilataciones) y color indicado por la Interventoría.	*MUROS DIVISORIOS DE ALOJAMIENTOS*

Reposición guardaescobas h = 0.08 m en cerámica. Incluye corte a máquina y pegacor o similar.	*ALOJAMIENTO 1 Y 2*
Reposición flanches en lámina galvanizada C. 22, desarrollo entre 0.25 -050 m. Incluye desmonte y retiro de flanches existentes y regateada contra muro.	*CUBIERTA DE ALOJAMIENTO 1 Y 2*
Cubierta termoacustica tipo Ecoroof 37 o similar de 2.0mm (Incluye estructura de soporte)	*CUBIERTA DE ALOJAMIENTO 1 Y 2*
Suministro e instalación de división en vidrio, incluye herrajes, puertas, manijas, cerraduras y todo lo necesario para su correcto funcionamiento	*ZONA DE COMEDOR*
Fabricación e instalación de puerta sencilla en lamina Coll Rod calibre 18 y terminación en pintura (2.00 x 1.00)	*OFICINAS PRIMER PISO*
Reposición cerradura tipo oficina. Incluye desmonte cerradura existente y juego de llaves.	*OFICINAS PRIMER PISO*
Anclaje epóxico para dovelas diámetro 3/8"- 15 cm de profundidad estándar (incluye perforación- limpieza- epoxico)	*COCINA*
Grouting para dovela en concreto de 3000psi (incluye acero de refuerzo y grouting)	*COCINA*
Evacuación, transporte y disposición final de teja en asbesto, incluye estructura empacado, sellado y rotulado.	*ALOJAMIENTO DE CABOS*
Retiro y transporte de madera a sitio autorizado por la entidad, incluye cargue y descargue. distancia aprox. 20km	*ALOJAMIENTO DE CABOS*
Reposición orinal. incluye grifería y elementos de montaje que se requieran.	*BAÑO VISITANTES PRIMER PISO*
Suministro e instalación de acero estruct. astm a-36	*ALOJAMIENTO DE CABOS*

COMPONENTE TECNICO

1. ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DEL PRESENTE INFORME	
PERIODO DE DESARROLLO	*1-JUNIO-2023 A 15-JUNIO-2023*
6.1 ESTACION DE BOMBEROS CENTRAL B-2	

	PROCESO: DISEÑO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA
	PROCEDIMIENTO: INSCRIPCIÓN, SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS CUERPO ESPECIAL OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTA DC

FORMATO INFORME DE INTERVENTORIA/ SUPERVISION CONTRATO DE OBRA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS TECNICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO
1. Entregar a la supervisión designada por La UAE-Cuerpo Oficial De Bomberos Bogotá para su revisión y aprobación previo a la suscripción del acta de inicio del contrato, las hojas de vida del personal de la Interventoría que no fueron objeto de evaluación, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la expedición del acto de adjudicación, los cuales deberán cumplir a cabalidad con el perfil y la experiencia relacionados en los estudios previos y anexo técnico del presente proceso.	Las hojas de vida fueron aportadas por la interventoria a la supervison dentro de los tiempos pactados y fueron aprobadas a satisfacción.
2. Verificar que el contratista de obra ejecute su objeto contractual, garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente en materia ambiental, técnico, administrativa y demás aspectos relacionados.	El interventor esta verificando las actividades ejecutadas en obra esten cumpliendo con la normativa vigente en materia ambiental, tecnica, admnistrativa y todos los aspectos relacionados con su contrato y el contrato de obra.
3. Realizar una revisión completa y exhaustiva de los documentos técnicos existentes para las intervenciones y demás que se requieren para el cabal cumplimiento del objeto del contrato de obra sobre el cual se ejercerá la interventoria contratada.	El interventor realiza la revisión completa y exahustiva de los documentos tecnicos que respaldan el contrato.
4. Identificar acciones de mejora que conlleven a evitar que la ejecución del contrato genere un impacto social negativo en el entorno que le rodea	Al corte del presente informe no se ha presentado alguna actividad que genere impacto negativo en el entorno que rodea las intervenciones
5. Identificar acciones de mejora que conlleven a evitar que la ejecución del contrato genere un impacto ambiental negativo en el entorno que le rodea	Se ha realizado una efectiva verificacion de que todas las actividades realizadas por el contrato de obra objeto de la interventoria de este contrato no genere un impacto ambiental negativo en el entorno que lo rodea. Dando cumplimiento a los lineamientos ambientales establecidos en la reunion realiazada con el PIGA el 18 de octubre de 2022.
6. Exigir la calidad de los bienes, productos y servicios relacionados en la ejecución de las obras, o en su defecto, los exigidos por las normas técnicas obligatorias, observando las disposiciones y directrices contenidas en los anexos técnicos y demás documentos relacionados con las obras a ejecutar mediante el contrato objeto de interventoria	Se ha exigido la calidad de los bienes, productos y servicios relacionados con la ejecucion de las obras objeto de este contrato de interventoria lo cuales al momento cumplen con todas las disposiciones tecnicas de mas alta calidad. Se adjuntan fichas tecnicas de los materiales e insumos utilizados y su verificacion. .
7. Informar de manera oportuna a la UAECOB, los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que	No se ha presentado ningun acto de corrupccion ni conducta punible en el desarrollo de este contrato.

puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando tal incumplimiento se presente. Si hay lugar a ello, deberá presentar el informe respectivo en el que se sustente la actuación, enunciando las normas o cláusulas posiblemente violadas y las consecuencias que podrían derivarse para el contratista en desarrollo de la actuación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011 o la norma que lo sustituya o derogue.	
8. *Vigilar la disponibilidad, calidad y cantidad de los recursos financieros, materiales, equipos, recurso humano, la planta física y las disponibilidades financieras de los Contratistas, advirtiendo oportunamente a este sobre posibles deficiencias de tales recursos*	*Se ha realizado por parte de la interventoria al contrato de obra una vigeilancia sobre la disponibilidad de los recursos financieros, materiales, de equipos, humanos y de planta fisica con el fin de que suplan con las necesidades del proyecto, los cuales han cumplido hasta el momento y por tanto no se han reportado o advertido algun tipo de deficiencia.*
9. *Armonizar la interacción entre la interventoria, la UAECOB y el contratista de obra, siempre en procura del cumplimiento del objetivo general, de forma adecuada, manteniendo una actitud conciliadora ante cualquier discrepancia que se presente entre las partes, evitando la generación de conflictos de cualquier naturaleza*	*La interaccion entre contratista de obra, interventoria y supervision de la UAECOB ha sido de trabajo en equipo, cordial y respetuosa, no se ha presentado ningun tipo de conflicto. Se han dispuesto los correos electronicos de interventoria: interventoriabomberoscentral@gmail.comy de obra: granvalingenieria@gmail.compara una comunicación efectiva, directa y ágil entre las partes.*
10. *Proteger las propiedades de terceros, velando porque durante la ejecución de las obras no se ocasionen daños y si esto llegare a suceder, tomar las medidas necesarias para evitar el riesgo de futuras reclamaciones ante la UAECOB.*	*Hasta el momento del presente informe la interventoria y el contratista han velado por proteger las propiedades de terceros y reducir al maximo el riesgo las obras que se estan desempeñando generen daños.*
11. *Controlar de manera permanente la programación de obra del Contratista, evaluando los recursos y anticipando los posibles atrasos que puedan presentarse*	*Se ha realizado modificaciones a la programacion de acuerdo a las necesidades de la Entidad velando por la atencion oportuna de las actividades prioritarias. Se presenta cronograma actualizado a la Entidad con el fin de cumplir satisfactoriamente con el tiempo contractual.*
12. *Establecer un programa preventivo de control de calidad aplicable no solamente a las obras ejecutadas sino también a los materiales, a los equipos, al personal y a la estructura administrativa del Contratista*	*En cada visita de interventoria al sitio de la obra se realizan inspecciones a los equipos utilizados, al personal y la calidad de las obras hasta el momento ejecutadas al igual que al estructura admnistrativa del contratista.*
13. *Aplicar todo su conocimiento y experticia, para vigilar que no se tomen decisiones técnicas inadecuadas por*	*Toda decisión ha sido avalada por interventoria y comunicada a la supervision*

parte del contratista de obra, que puedan dar lugar a problemas técnicos y constructivos previsibles.	*respecto a posibles problemas tecnicos previsibles.*
14. *Adelantar ágilmente los trámites administrativos necesarios, de manera que sean los absolutamente indispensables para que esta función sea transparente ante el objeto real de la Interventoría, pero que sin embargo no ocasione demoras.*	*Se han realizado los tramites oportunamente.*
15. *Asumir la función de coordinación de actividades dentro del contexto del contrato, citando las reuniones, programando y vigilando eventos, interviniendo ante terceros, entre otros, para permitir el correcto desarrollo de la actividad contractual*	*Se ha coordinado correcta y oportunamente las actividades principales de las funciones de la supervisión.*
16. *Controlar el equilibrio financiero del contrato de obra, evitando los sobrecostos originados en la construcción y vigilando el flujo de fondos para verificar siempre que los desembolsos coinciden con las apropiaciones presupuestales de la UAECOB*	*Se ha realizado un control financiero al contrato de obra por medio de los balances de mayores y menores cantidades que se han ido ajustando con el desarrollo del contro. Se anexa balance actualizado a corte del presente informe*
17. *Vigilar que los pagos de obra se hagan con la debida oportunidad y que correspondan a las reales cantidades de obra ejecutadas por el contratista de obra.*	*Durante el corte del presente informe no se presenta corte de obra por parte del contratista..*
18. *Evaluar el impacto de las actividades extras y adicionales no solamente para corregir los desbalances, sino para evitar dentro de lo posible que el presupuesto inicial sufra alteraciones que no sean indispensables.*	*Se han identificado los intems no previstos y se procede a solicitar al contratista de obra su correcta legalizacion. Se esta en proceso de elaboracion de la documentacion soporte.*
19. *Verificar el cumplimiento del pago de salarios, prestaciones sociales, parafiscales, indemnizaciones y demás obligaciones laborales a cargo del Contratista de obra.*	*Se hace la verificacion correspondiente.*
20. *Revisar y aprobar, de conformidad con las condiciones exigidas en los pliegos de condiciones del proceso de selección que antecedió la celebración del Contrato de obra, las hojas de vida, con sus soportes, del personal que intervendrá en la ejecución de dicho contrato de obra, así como la de aquel que remplace al existente. El interventor debe emitir visto bueno o requerimiento al contratista de obra con respecto a los documentos, dentro de los (3) días hábiles siguientes al recibo de estos.*	*La interventoria realizo la aprobacion de las hojas de vida de obra presentadas por el contratista oportunamente, las avalo y remitio a la Entidad ya que cumplian con los requisitos exigidos en los documentos contractuales.*
21. *Observar el desempeño del personal del Contratista de obra, exigiéndole que provea una dirección competente y emplee personal técnico y/o profesional, según corresponda, en cada frente de trabajo de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones y en el contrato respectivo*	*Se verifico por parte de la interventoria el cumplimiento de las obligaciones contractuales y se evaluo el desemeño del personal tecnico y adminisrtativo. Se anexa evidencia de requerimientos de interventoria a constructor mediante oficios(Ver Anexo).*
22. *Llevar un registro diario de las actividades ejecutadas, del personal y de los equipos empleados en cada*	*Se lleva un libro de obra que reposa en la sede donde se registra todo lo concierniente*

frente de trabajo y otros aspectos relevantes de la ejecución del contrato	*a las actividades desarrolladas de acceso comun (Ver Anexo).*
23. *Verificar el documento de solicitud para la autorización de implementación del Plan de Manejo de Tránsito dentro de los (3) días hábiles siguientes al día en que el contratista de obra le haga entrega de este; posteriormente el PMT deberá ser radicado inmediatamente finalice este plazo*	*Hasta el momento todas las actividades que se estan en desarrollo no requieren Plan De Manejo De Transito, cuando se requiera se solicitara.*
24. *Verificar que el contratista entregue las garantías requeridas en el tiempo estipulado, y si hay lugar a correcciones, requerirlo para que las efectúe en forma inmediata.*	*Las garantias del contrato de obra e interventoria se encuentran actualizadas y avaladas*
25. *Disponer y administrar los recursos de personal, equipos, implementos y demás servicios necesarios para el normal desarrollo de la Interventoría*	*La interventoria ha utilizado los recursos de personal, equipos, implementos y todos los servicios necesarios para realizar un correcto seguimiento del proyecto a medida que se ha ido requeriendo con el avance de obra y tipo de actividades desarrolladas.*
26. *Verificar durante la ejecución del contrato del proponente que resultó adjudicatario de la licitación pública de obra que dará lugar al contrato objeto de interventoría, mantenga en su planta de personal el número de trabajadores con discapacidad que dio lugar a la obtención del puntaje adicional de la oferta (si ello tuvo lugar). El contratista deberá aportar a la UAECOB y a la interventoría, la documentación que así lo demuestre. Esta verificación se hará con el certificado que para el efecto expide el Ministerio de Trabajo y la UAECOB verificará la vigencia de dicha certificación, de conformidad con la normativa aplicable. La reducción del número de trabajadores con discapacidad acreditado para obtener el puntaje adicional constituye incumplimiento del contrato por parte del contratista, y dará lugar a las consecuencias del incumplimiento previstas en el contrato y en las normas aplicables.*	*El contratista de interventoria mantiene en su planta el personal discapacitado con el que se adjudico el proceso, se anexa certificación.*
27. *Mantener en su planta de personal el número de trabajadores con discapacidad que dio lugar a la obtención del puntaje adicional de la oferta (si ello tuvo lugar). El contratista deberá aportar a la UAECOB, la documentación que así lo demuestre. Esta verificación se hará con el certificado que para el efecto expide el Ministerio de Trabajo y la UAECOB a través del supervisor, verificará la vigencia de dicha certificación, de conformidad con la normativa aplicable. La reducción del número de trabajadores con discapacidad acreditado para obtener el puntaje adicional constituye incumplimiento del contrato por parte del contratista, y dará lugar a las consecuencias*	*El contratista mantiene en su planta el personal discapacitado con el que se adjudico el proceso.*

del incumplimiento previstas en el contrato y en las normas aplicables.	
28. *Celebrar comités técnicos con el contratista de obra, por lo menos una (1) vez por semana, con la presencia de los profesionales que se requieran de acuerdo con los temas a tratar.*	*Se estan realizando los comites de seguimiento de carácter presencial y virtual de acuerdo a la necesidad. (Se anexan actas de comité)*
29. *Verificar que el personal del Contratista de obra, para su protección, mantengan durante el tiempo de trabajo una dotación adecuada a la labor desempeñada, así como los elementos de seguridad industrial necesarios para la ejecución de las actividades. Esta misma obligación debe verificarla con respecto al personal que la Interventoría involucre en la ejecución del contrato.*	*Se ha realizado una verificacion de la dotación del personal (Se anexa informe de seguridad y salud en el trabajo).*
30. *Aprobar las actas de recibo parcial de obra, de conformidad con los parámetros dispuestos en los estudios previos y anexo técnico que dio lugar al contrato de obra objeto de interventoría.*	*No se realizan actas de recibo parcial de obra.*
31. *Elaborar las siguientes actas, en las fechas en que realmente se produzcan los hechos a los que se refiere el contrato de obra e Interventoría:* *A. Acta de reuniones, comités técnicos.* *B. Acta de inicio del contrato de obra que intervenga* *C. Actas de suspensión* *D. Acta de reinicio* *E. Acta de comité de seguimiento técnico* *F. Acta de aprobación de los trabajos* *G. Cortes de obra* *H. Proyección conjunta del Acta de liquidación del contrato de mantenimiento de obra.* *I. Acta de recibo y entrega del contrato de obra* *J. Bitácora diaria de obra*	*Se realizan oportunamente las actas según necesidad. Se anexan actas de comites.*
32. *Verificar y aprobar los informes y pagos que se presenten en desarrollo del contrato de obra. (revisar y aprobar las actas parciales y final, verificando el cumplimiento de los requisitos para su trámite).*	*Se realiza la verificacion del corte parcial no.03 y se procede a su aval para pago. Se verifican que todas las memorias de cantidad correspondan a lo ejecutado en obra y recibido a satisfacción. Se adjunta al corte de obra todo los documentos correspondientes que obliga la Ley y la Entidad.*
33. *Presentar informe mensual de avance de los trabajos: técnico y demás componentes de las intervenciones, del Contratista y de la actividad realizada por la Interventoría, en original y una copia, dentro de los CINCO (5) primeros días calendario del mes siguiente.*	*Se presentan informes mensuales de interventoria con todos los componentes mencionados para aprobacion de la supervison de la Entidad.*

El informe debe contemplar como mínimo los aspectos detallados en el numeral.	
34. *Aprobar la metodología y programación de actividades contenidas en la programación de obra que entregará el contratista de obra, de conformidad con los plazos y los requisitos señalados en los estudios previos y anexo técnico de la licitación pública de obra, que dará origen al contrato objeto de interventoria. Dicha aprobación deberá surtirse en un plazo máximo de (5) días calendarios siguientes al recibo de la programación*	*Se ha entregado programacion de acuerdo a los cambios y priorizacion de actividades determinadas por la Entidad.*
35. *Verificar que el contratista de obra lleve en debida forma la bitácora, como instrumento técnico de control durante el desarrollo del objeto contratado. Adicionalmente registrar, entre otros, los asuntos relevantes que se presenten, considerando los acontecimientos que resulten diferentes a los establecidos en el contrato y sus anexos, así como dar fe del cumplimiento de eventos significativos en tiempo que afecten los tiempos programados.*	*Se lleva un libro de obra que reposa en la sede donde se registra todo lo concierniente a las actividades desarrolladas de acceso comun (Ver Anexo)*
36. *Solicitar al Contratista de obra que responda a todas las observaciones técnicas y administrativas en cuanto a la calidad, presupuesto, programación, seguridad industrial y manejo ambiental a la solicitud que pueda hacer la UAECOB.*	*El contratista de obra ha atendido oportunamente las observaciones tecnicas y admnistrativas realizadas por la interventoria.*
37. *Solicitar el reemplazo o retiro de cualquier empleado o trabajador vinculado a la ejecución del Contrato de obra, siembre que exista y se documente la justificación técnica, que requiere ser conocida previamente por la UAECOB, para emitir visto bueno*	*No se ha presentado dicha situacion durante el periodo del presente informe ni en lo que lleva de ejecucion el contrato de obra. Esta interventoria ha velado porque el personal profesional y tecnico de obra sea el idoneo para desempeñar las labores a cargo en todo momento.*
38. *Responder a los requerimientos o solicitudes de cualquier tipo que presente el contratista, durante la ejecución del contrato de obra y hasta la liquidación del contrato de interventoria*	*Esta directriz se ha cumplido oportunamente se ha atentido los requerimientos que ha realizado el contratista y se le ha dado tramite cuando ha sido necesario a la Entidad.*
39. *Verificar la elaboración de la totalidad de las actas de vecindad antes del inicio de las actividades de obra, desarrolladas por el CONTRATISTA con la población directamente afectada. Si aplica*	*Se encuentran en elaboración las actas de vecinad correspondientes.*
40. *Dedicar el personal mínimo requerido en el sitio para el desarrollo de las actividades de control y seguimiento en las obras y contar con la disponibilidad para trabajo en horario extendido, de acuerdo con el cronograma de ejecución del proyecto y las necesidades de este. La UAECOB no reconocerá costo alguno por el trabajo en horario extendido y el PROPONENTE deberá tenerlo en cuenta en su evaluación económica.*	*Esta directriz se ha cumplido oportunamente se ha dedicado el personal profesional y tecnico para realizar el correcto seguimiento a las obras de acuerdo a la ejecucion del cronograma.*

41. *Suministrar y mantener, durante la ejecución del contrato y hasta la entrega y recibo a satisfacción, el personal profesional propuesto, exigido y necesario. Si hay lugar a efectuar algún cambio, el profesional o persona nueva deberá tener un perfil igual o superior al exigido en el presente estudio previo, anexo técnico y demás documentos de la etapa precontractual, sin perjuicio de la regulación específica que sobre este aspecto se establece para el equipo de trabajo principal. En todo caso, el supervisor de la UAECOB deberá aprobar previamente el remplazo.*	*Esta directriz se ha cumplido oportunamente. Tanto la interventoria como el contratista de obra han dispuesto el personal proupuesto exigido y todo el necesario para el desarrollo de las actividades.*
42. *La Interventoria deberá solicitar, revisar, corregir y aprobar al Contratista, antes del recibo final de los trabajos*	*No aplica.*
43. *Mantener el archivo documental del contrato de interventoria y con los documentos generados en la ejecución del mismo con respecto al contrato de obra al que le hace seguimiento y los documentos generados en su relación contractual con la Entidad*	*Esta directriz se ha cumplido oportunamente se anexan a este informe las actas, correspondencia enviada al contratista, bitacoras de obra y demas documentos pertinentes de acuerdo al avance del proyecto.*
44. *En cumplimiento expreso de las disposiciones contenidas en el Decreto Distrital 332 de 2020, el interventor se obliga a que el 50% del personal vinculado para el presente contrato sean mujeres, preferiblemente mujeres victimas del conflicto armado, con discapacidades, o madres cabeza de familia. Este porcentaje debe mantenerse en la ejecución del contrato, garantizando que la vinculación se realizará con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables.*	*Se cumple con esta obligacion a cabalidad y se anexa certificacion correspondiente.*
45. *Garantizar el registro de las mujeres que potencialmente serán contratadas en cumplimiento del Decreto Distrital 332 de 2020, en la plataforma de información que disponga la Agencia Pública de Empleo del Distrito "Bogotá Trabaja", con el fin de identificar barreras de empleo de las beneficiarias, y realizar su respectivo perfilamiento laboral.*	*Se cumple con esta obligacion a cabalidad y se anexa certificacion correspondiente. Se realiza la inscrpcion correspondiente.*
46. *Minimizar los posibles riesgos teniendo en cuenta: probables contingencias, probabilidad de ocurrencia, evaluación, propuesta de solución, impacto de la solución (tiempo, dinero, recursos), designación de responsables de las soluciones y controles (monitoreo-cambios).*	*Se cumple a cabalidad dicha obligacion.*
47. *El interventor en atención al Decreto 1860 de 2021, deberá incluir y mantener durante la ejecución del contrato, como mínimo al 5% del total del personal vinculado que cumplan con alguna(s) de las siguientes características de población: i) Víctimas del conflicto armado interno. ii) Mujeres cabeza de familia. ii) Adultos mayores. iii) Personas en condición de*	*Se cumple con esta obligacion a cabalidad y se anexa certificacion correspondiente.*

discapacidad. iv) Población de las comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas. La verificación del cumplimiento de la presente obligación, será realizada por el supervisor del contrato.	

COMPONENTE SST – SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

2. INFORME DE CUMPLIMIENTO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

1-JUNIO-2023 A 15-JUNIO-2023

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	*ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO*
1. *Verificar que el contratista Certifique la implementación de un Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), en cumplimiento del decreto 1072 de 2015 y la Resolución 312 de 2019, presentando como mínimo la Política en SST firmada por el representante legal y la última evaluación de estándares mínimos firmados por el representante legal*	*La interventoria remite el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), en cumplimiento del decreto 1072 de 2015 y la Resolución 312 de 2019 del contratista de obra y verifica su implementacion*
2. *Verificar que el contratista realiza la entrega de EPP necesarios para el ejercicio de sus actividades, lo cual debe verificar los registros de entrega de EPP, para todas las actividades a realizar, incluyendo tapabocas (protector nasobucal). Así mismo deberá reportar cualquier novedad en su condición de salud antes de ingresar a las instalaciones de la UAECOB.*	*Se realiza la verificacion por parte de la interventoria de la entrega oportuna de EPP inlcuyendo los elementos de bioseguridad relacionados con el COVID-19*
3. *Debe Informar las desviaciones en SST que observe y que puedan ocasionar lesiones o enfermedades en los trabajadores*	*No se ha presentado ninguna actividad relacionada al corte del presente informe, no se han presentado lesiones de ningun tipo a ninguna persona que se encuentre trabajando en las actividades que compten este contrato*
4. *Debe verificar la implementación de controles según los riesgos identificados en la Matriz de Peligros, presentada por el contratista, como lo señala la Resolución 2400 de 1979, la Ley 9a de 1979, la Resolución 1016 de 1989 y la Resolución 2413 de 1979*	*Actvidad en ejecución, se aporta matriz de riesgo del contratista y se realiza aval por parte de la interventoría. Tambien se adjunta matriz de estandares minimos de la firma contratista de obra e interventoria.*

5. *Verificará la firma de los permisos de trabajo, para la ejecución de tareas de alto riesgo (Trabajo en caliente, trabajo en alturas, riesgo eléctrico, espacios confinados).*	*Se verifican los soportes para trabajo de altura de los trabajadores que lo requieran donde se esta realizando trabajo de este tipo.*
6. *El interventor debe verificar los certificados de alturas vigentes del personal que realice trabajo en alturas y entregar al supervisor del contrato y/o el apoyo a la supervisión designado por éste, la correspondiente evidencia, en cumplimiento de la resolución 1409 de 2012 y otras.*	*Actividad en ejecucion, se anexan documentos de respaldo.*
7. *El interventor debe certificar la implementación de su propio SGSST, en cumplimiento del decreto 1072 de 2015 y la Resolución 312 de 2019, presentando como mínimo la Política en SST firmada por el representante legal, certificados de entrega de EPP para todas las actividades a realizar, incluyendo tapabocas (protector nasobucal).*	*Actividad a satisfaccion se anexa certificacion de respaldo.*
8. *El interventor debe presentar la última evaluación de estándares mínimos firmados por el representante legal*	*Actividad en ejecucion se anexa documento de respaldo.*
9. *Contar con un protocolo de bioseguridad debidamente registrado en cumplimiento de la normatividad vigente.*	*Actividad a satisfaccion.*
10. *Conocer y cumplir el protocolo de bioseguridad de la UAECOB*	*La interventoria conoce y se rige por dicho protocolo.*

1. INTRODUCCIÓN

Gordillo & asociados como empresa interventora del contrato DE OBRA No UA- ECOB-CONTRATO-631-2022, cuyo objeto es "CONTRATO No. UAECOB-CON- TRATO-568-2022: REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INS- TALACIONES DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ - SGC". En este informe se realiza con el fin de dar a conocer la gestión desarrollada durante el periodo de junio del 2023.

Las condiciones de trabajo seguro son el pilar de Gordillo & Asociados en su preo-cupación constante del cuidado de cada de los trabajadores del contratista GRAN- VAL INGENIERIA en la estación de bomberos 2, por el riesgo inminente de la acti- vidad con el fin que cada uno de los trabajadores y el grupo de bomberos evidencien seguridad

dentro de las instalaciones de la mano del profesional y líder del sistema de gestión del proveedor cumpliendo con el decreto 1072 y la resolución 0312 de 2019.

2. OBJETIVO

2.1 Objetivo general.

Es que dentro de la estación de bomberos 2 y los empleados de la empresa contratista Granval Ingeniería se vele por la salud y seguridad de cada uno de ellos.

2.2 Objetivos específicos.

• Garantizar el seguimiento al cumplimiento del pago de parafiscales de los em- pleados que hacen parte del contrato.
• Verificar que los exámenes elaborados a los trabajadores sean los indicados para la actividad que son contratados.
• Verificar la utilización de los elementos de protección personal para cada actividad.

AUTORIZACIÓN DE LA ENTRADA DE PERSONAL.

Se realizo el ingreso del personal de trabajo para desarrollar las diferentes activi- dades según el requerimiento del CONTRATO DE OBRA No UAECOB-CON- TRATO-631-2022, cuyo objeto es "REALIZAR EL MEJORAMIENTO Y DOTACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL PREDIO LA ALEMANA PARA LA ACADEMIA DE LA U.A.E CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTÁ D.C-SGC".

ELABORACIÓN DE EXÁMENES MÉDICOS.

Gordillos & Asociados como empresa interventora en su preocupación constate por el bienestar de cada una de lo personas que se encuentran trabajando en la esta- ción de bomberos 2, con el contratista GRANVAL INGENIERIA, ha venido solici- tando que se realicen los exámenes médicos ocupacionales a cada uno de los tra- bajadores.
Cabe señalar que según la resolución 2346 del 11 de Julio de 2007: que es la que "regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales". Esta resolución declara la obligatoriedad de todas las evaluaciones ocupacionales y da los lineamientos para su realización y el reporte de sus resultados.

5 UTILIAZACION DE EPP

Los elementos de protección personal tienen como función principal proteger diferentes partes del cuerpo, para evitar que un trabajador tenga contacto directo con factores de riesgo que le pueden ocasionar una lesión o enfermedad.
No evitan el accidente o el contacto con elementos agresivos pero ayudan a que la lesión sea menos grave.
Las ventajas del uso de los elementos de protección personal :
– Proporcionar una barrera entre un determinado riesgo y la persona, mejorar el resguardo de la integridad física del trabajador y disminuir la gravedad de las consecuencias de un posible accidente sufrido por el trabajador.

6 ORDEN Y ASEO.

Cuando tenemos los espacios organizados se:

- Disminuye la aparición de accidentes como golpes, caídas, tropezones, resbalones.
- Estimula mejores hábitos de trabajo.
- Refleja un lugar de trabajo agradable y bien administrado.
- Aumenta el uso del tiempo y espacio valioso.
- Disminuye el trabajo de limpieza.
- Las personas trabajan más cómodas y rinden más en su trabajo.
- Aumenta la satisfacción en el trabajo.

	PROCESO: DISEÑO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA
	PROCEDIMIENTO: INSCRIPCIÓN, SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS CUERPO ESPECIAL OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTA DC

FORMATO INFORME DE INTERVENTORIA/ SUPERVISION CONTRATO DE OBRA

		Lo elementos de protección personal son de uso obligatorio para esta actividad (casco, guantes mínimos
		Uso de elementos de protección
 	  	Área en desorden, falta señalización en esta área.

COMPONENTE AMBIENTAL

3. 1-JUNIO-2023 A 15-JUNIO-2023	
1-JUNIO-2023 A 15-JUNIO-2023	
DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS AMBIENTALES	***ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO***
1. El interventor, en el momento en el que se encuentre dentro de las instalaciones de la UAECOB debe cumplir con los lineamientos ambientales de la Entidad, establecidos en el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA, para conocer estos, en los siete (7) días hábiles	*El interventor conoce y acata los lineamientos ambientales de la Entidad, establecidos en el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA y la reunion con el Área de Gestión Ambiental, se desarrolla virtualmente previo al inicio de actividades de forma satisfactoria.*

a partir del inicio del contrato debe solicitar y realizar una reunión con el Área de Gestión Ambiental	
2. *El interventor, deberá garantizar que en la obra no se afecte ningún individuo arbóreo, de lo contrario, se deberá realizar el trámite de manejo silvicultural frente a la Secretaría Distrital de Ambiente, hasta la obtención del permiso.*	*Hasta el corte del presente informe no se ha afectado ningun individuo arbóreo. (se anexa certificacion)*
3. *El interventor garantizará que, el contratista propenda por que los materiales de embalaje y/o implementos utilizados en el proceso constructivo sean catalogados como de baja carga contaminante, sin que ello implique perdida de la calidad de los productos*	*Se ha intentado en la medida de lo posible usar materiales de baja carga contaminante, no ha sido necesario implementar algun tipo de material que sea considerado de alta contaminacion, se anexan fichas tecnicas de los materiales usados hasta el momento.*
4. *El interventor garantizará, que el contratista remita las fichas técnicas y los manuales de uso de los equipos y productos utilizados durante la ejecución de la obra. Así mismo el proveedor deberá proporcionar las hojas de seguridad en español, indicando, adicionalmente, el ciclo de vida del producto, garantizando en todo caso, la implementación de criterios de sostenibilidad en los elementos ofertados*	*Se adjuntan fichas tecnicas de los materiales utilizados al corte del presente informe.*
5. *El interventor, para la presentación de informes físicos, deberá dar un adecuado uso al recurso papel, donde se garantice su ciclo sostenible. En todo caso, este deberá ser fabricado con papel reciclado, de alto rendimiento, que cuente con procesos de recuperación, proveniente de plantaciones sostenibles de madera. Adicionalmente, debe estar libre de cloro elemental ECF o totalmente libre de cloro TCF, para lo cual, deberá presentar un certificado que acredite el cumplimiento del presente criterio ambiental*	*Los informes fisicos se presentan en hojas de papel reciclado al igual que sus anexos procurando siempre dar un uso racionado al papel. El papel utilizado esta libre de ECG, TCF de acuerdo al requerimiento ambiental.*
6. *El interventor, deberá garantizar que el contratista presente el Plan de Manejo Ambiental -PMA, que garantice la prevención, mitigación, compensación y corrección de los impactos ambientales causados al medio biótico, abiótico y socioeconómico y el Plan de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición -RCDs, dando cumplimiento del Decreto 586 de 2015 y las Resoluciones 0715 de 2013 y 0932 de 2015, o la norma que lo modifique, reglamente o sustituya.*	*El interventor garantiza que el contratista de obra presento oportunamente el PMA Plan De Manejo Ambiental de acuerdo a los criterios requeridos y la interventoria remitio a la Entidad el documento de acuerdo a la ley, y se ha ido implementando de acuerdo al avance de las actividades en el periodo del presente informe.*

7. *El interventor deberá garantizar que, el contratista implemente la Gestión Integral de Residuos de Construcción y Demolición (RCD), dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución 1115 de 2012, Resolución 932 de 2015 y demás que modifiquen o adicionen y al Instructivo de Gestión Integral de RCD de la Entidad y de la SDA; mediante la entrega de: reportes mensuales de manejo y disposición, indicadores, costos, transporte y aprovechamiento de RCD, desde el inicio hasta el fin de la obra, garantizando el acompañamiento hasta el cierre de PIN como requisito para la liquidación del contrato.*	Se realiza satisfactoriamente la creacion del PIN AMBIENTAL y duramente la ejecución del presente informe se realiza el retiro de escombros.
8. *En cumplimiento de lo anterior, el interventor verificará que el contratista presente a la Interventoría o supervisión según proceda, dichos informes dentro de los tres (3) primeros días de cada mes con los soportes descritos en el Instructivo.*	Se realiza satisfactoriamente la creacion del PIN AMBIENTAL y duramente la ejecución del presente informe se realiza el retiro de escombros.
9. *Presentar a la supervisión, cada vez que en el marco del desarrollo de las actividades objeto del contrato, se generen residuos peligrosos y/o especiales, como lo son: tintas, tóner, residuos de aparatos eléctricos y electrónicos - RAEES, disolventes, grasas, pinturas y pegantes, entre otros (incluyendo los elementos que tengan contacto con los mencionados), el certificado de disposición final adecuada de los residuos peligrosos generados, garantizando el cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1076 de 2015. En cumplimiento de lo anterior, el contratista deberá presentar los soportes que permitan evidenciar el cumplimiento de lo anterior.*	*Por el momento no se han realizado retiros de residuos peligrosos catalogados como RAEES, se anexa certificación.*
10. *El interventor, garantizará que el contratista se haga cargo de que los escombros que se generen durante la demolición y obra (reforzamiento estructural, mantenimiento y adecuación) sean almacenados en el lugar de la adecuación y/o obra, el menor tiempo posible. Para lo cual, el transporte de los escombros se debe realizar por empresas autorizadas para tal fin. El material transportado debe poseer la protección necesaria para evitar el desplazamiento y la emisión del material particulado como lo señala la Resolución 541 de 1994 del MAVDS y el Decreto 357 de 1997, o la norma que lo modifique, reglamente o sustituya. La disposición final de residuos de*	Se realiza satisfactoriamente la creacion del PIN AMBIENTAL y duramente la ejecución del presente informe se realiza el primer retiro de escombros.

construcción y demolición debe ser realizada en escombreras certificadas por la Autoridad Ambiental competente, haciendo entrega de las certificaciones de disposición final al supervisor del contrato.	
11. *El interventor garantizará que, el contratista vele porque las obras a ejecutar generen el menor impacto auditivo y laborar durante los horarios respectivos para no generar ruido conforme lo dicta el Decreto 948 de 1995, que regula lo relacionado con aire y ruido, y a la Resolución 627 de 2006, la cual reglamente lo relacionado con emisión de ruido y ruido ambiental.*	*Directriz que se ha desarrollado a satisfaccion. El interventor ha garantizado hasta la fecha del presente informe que el contratista genere el menor impacto auditivo de acuerdo a la ley vigente sin presentar ninguna novedad. Se anexa certificación*
12. *El interventor verificará que, el contratista garanticé que uno los materiales de construcción sean sostenibles, donde la materia prima sea de una fuente abundante y renovable, que los productos sean de larga duración, no contaminantes, de producción justa y consuman poca energía en su ciclo de vida. Es importante que se conozca el análisis del ciclo de vida (ACV) de los productos de construcción de acuerdo a la norma ISO 14040, lo cual se demostrara mediante la presentación de la ficha técnica ambiental del producto como soporte de cumplimiento*	*La interventoria garantiza que el contratista provea materiales sostenibles provinientes de fuentes renobables, de larga duracion de acuerdo a su uso y vida util, no contamientnes, produccion justa, entre otros criterios requeridos por la Entidad. Se anexan fichas tecnicas de materiales utilizados y suministros. Se anexa certificación*
13. *El interventor verificará que, el contratista contemple, la viabilidad del aprovechamiento de granulo de caucho reciclado, en zonas y/o áreas del proyecto que así lo ameriten como (pisos de gimnasios, topes de zonas de parqueo, mobiliarios etc., en cumplimiento a* los programas de aprovechamiento de este material reciclado	*El interventor ha verificado que el contratista viabilice la utilizacion de granulo de caucho reciclado en las actividades ejecutadas hasta el momento pero no ha sido posible ya que no es un material que cumpla con el uso para lo intervenido. Se anexan fichas tecnicas de materiales utilizados y suministros. Se anexa certificación.*
14. *El interventor garantizará que, el contratista instale sistemas hidrosanitarios que sean con sensores de bajo consumo y ahorradores para el uso racional y eficiente del agua en los baños, orinales, duchas y lavamanos conforme se señala en la Ley 373 de 1997 y el Decreto 3102 de 1997 o la norma que lo modifique, reglamente o sustituya. Para lo cual, deberá entregar las fichas técnicas al supervisor del contrato.*	*Se instalaran sanitarios, lavamanos y orinales de tipo ahorrador con sistema integrado para reducir el uso de agua y promover la recionalidad del recurso.*
15. *El interventor garantizará que, el contratista instale sistemas con sensores de alta eficiencia energética mediante la cual se fomente el uso racional y eficiente energías alternativas de*	*Se instalaran luminarias de tipo LED, que reducen el consumo energetico para promover el uso racional del recurso.*

acuerdo a la Ley 697 de 2001 y al Decreto 2501 de 2007. Igualmente, debe contemplar los requisitos técnicos que deben tener las fuentes lumínicas conforme a la Resolución 180606 de 2008. Así mismo, debe hacer cumplir el reglamento técnico de instalaciones eléctricas - RETIE conforme a la resolución 90795 de 2014 y a la Resolución 90708 de 2013 o la norma que lo modifique, reglamente o sustituya Para lo cual, deberá entregar las fichas técnicas al supervisor del contrato.	
16. *Es necesario que el interventor especifique claramente el parque automotor que pondrá a disposición del contrato, anexando para ello el certificado de revisión técnico-mecánica y emisiones contaminantes vigente conforme a la Ley 1383 de 2010 —Por la cual se reforma la Ley 769 de 2002 - Código Nacional de Tránsito, y se dictan otras disposiciones‖, o la norma que lo modifique, reglamente o sustituya, la cual deberán llevar a cabo en los Centros de Diagnóstico Automotriz –CDA autorizados por la autoridad competente, y el mismo, será entregado a la supervisión del contrato en los siete (7) días hábiles a partir del inicio del contrato y cuantas veces sea renovado, durante la ejecución del mismo.*	*En los documentos previos al acta de inicio mediante oficio se remito a la Entidad el parque automotor que se pondria a disposicion del proyecto.*
17. *Dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente aplicable al objeto del contrato y a las acciones y lineamientos establecidos para la implementación de la Gestión Ambiental de la UAECOB en la ejecución del contrato, sin costo adicional para la Entidad. Nota 1: Todos los soportes de cumplimiento de las obligaciones ambientales suministrados por el contratista deben ser debidamente verificados y avalados por la supervisión y/o apoyo de la supervisión del contrato y remitidos al Equipo de Gestión Ambiental.*	*Se ha dado cumplimiento a la normativa vigente que rige los procesos de Gestion Ambiental de la UAECOB y las obras publicas en el marco legal en concordancia a los lineamientos ambientales aplicables a las actividades en ejecucion.*

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA - COMPONENTE AMBIENTAL
PERIODO ENTRE EL 01 - DE JUNIO HASTA EL 15 DE JUNIO DE 2023

	PROCESO: DISEÑO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA
	PROCEDIMIENTO: INSCRIPCIÓN, SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS CUERPO ESPECIAL OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTA DC

FORMATO INFORME DE INTERVENTORIA/ SUPERVISION CONTRATO DE OBRA

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN....23
1. OBJETIVOS....24
1.1. OBJETIVO GENERAL....24
1.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS....24
2. GENERALIDADES DEL CONTRATO....24
2.1. OBJETO DEL CONTRATO....**¡Error! Marcador no definido.**
2.2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO....**¡Error! Marcador no definido.**
3. ACTIVIDADES GENERALES EJECUTADAS....25
4. SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES CONTRACTUALES....25
5. MANEJO DE FLORA Y FAUNA....26
6. MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHICULOS....27
7. SEGUIMIENTO DE PROVEEDORES....28
8. SEGUIMIENTO DE MATERIALES DE OBRA....28
9. MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS CONVENCIONALES....29
9.1. MANEJO DE RESIDUOS RECICLABLES....29
10. MANEJO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN....29
11. MANEJO DE RESPEL Y ESPECIALES....31
12. MANEJO EFICIENTE DE AGUA....32
13. MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS....32
14. MANEJO DE ACOPIOS....33
15. MANEJO DE CAMPAMENTOS DE OBRA....33
16. MANEJO DE ORDEN Y ASEO EN OBRA....34
17. CAPACITACIONES Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL....34
18. RESPUESTA A VISITAS Y REQUERIMIENTOS DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL Y UAE 35
19. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES....35
20. REGISTRO FOTOGRÁFICO....35

	PROCESO: DISEÑO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA
	PROCEDIMIENTO: INSCRIPCIÓN, SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS CUERPO ESPECIAL OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTA DC
FORMATO INFORME DE INTERVENTORIA/ SUPERVISION CONTRATO DE OBRA	

INTRODUCCIÓN

Siendo una de las obligaciones de esta Interventoría hacer el registro, seguimiento, aprobación y control de las labores a cargo del contratista BERMORI GRANADA VALENCIA, según las obligaciones ambientales establecidas en el contrato, el presente informe contiene en consecuencia de un recuento de las tareas adelantadas por esta interventoría concernientes a los aspectos básicos y que tienen que ver con el estado ambiental del contrato en ejecución cuyo objeto es "REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTÁ SGC (Grupo o lote No. 1 Estación B-02 Central)"

De acuerdo a lo anterior, dentro del presente informe se conceptúan desde las competencias contractuales concernientes a los aspectos ambientales, las labores realizadas en el periodo correspondiente al desarrollo de las obras descritas en el alcance contractual, se hacen comentarios a las actividades ejecutadas en el periodo reportado y se resume el estado del contrato de interventoría, exponiendo al final del documento las conclusiones del estado del contrato a la fecha del presente reporte.

	PROCESO: DISEÑO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA
	PROCEDIMIENTO: INSCRIPCIÓN, SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS CUERPO ESPECIAL OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTA DC
FORMATO INFORME DE INTERVENTORIA/ SUPERVISION CONTRATO DE OBRA	

1. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Realizar el seguimiento a los impactos ambientales que se generarán durante la ejecución del presente contrato, con el fin de desarrollar e implementar por medio de la firma BERMORI GRANADA VALENCIA las medidas de manejo ambiental necesarias para evitar, minimizar, corregir o compensar los impactos negativos que se presenten y así mismo, potencializar los impactos positivos.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Dar cumplimiento estricto a las medidas determinadas por la Guía de Manejo Ambiental para el Sector de la Construcción de la Secretaría Distrital de Ambiente, por medio del Plan de Manejo Ambiental presentado por la empresa BERMORI GRANADA VALENCIA.

Dar seguimiento y control al Plan de Gestión de RCD's presentado por la firma BERMORI GRANADA VALENCIA, con el fin de mitigar, minimizar y corregir cualquier eventualidad que se presente en cuanto a la disposición de los residuos de construcción y demolición generados dentro de los frentes de obra.

Implementar todas las medidas ambientales definidas con el fin de garantizar la protección del medio ambiente y el cumplimiento de la gestión ambiental, que será verificada por la interventoría mediante el seguimiento y monitoreo continuo.

2. GENERALIDADES DEL CONTRATO

Realizar "LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTÁ SGC (Grupo o lote No. 1 Estación B-02 Central)"

De acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos definitivos del proceso de selección para la adjudicación de los sectores priorizados, se adjudicó la firma BERMORI GRANADA VALENCIA el Contrato de Obra Pública No. AECOB-CONTRATO-568-2022, por un valor total de OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE. ($800.000.000) M/CTE.

La Estación de bomberos Central B-2 se encuentra ubicada en la Calle 11 #20A-10 de la Localidad de Los Mártires en la ciudad de Bogotá.

NOMBRE	ESTACIÓN /EDCOMANDO	DIRECCION	LOCALIDAD		UPZ	Barrio	Tipo
Estación Central	B-2	Cl. 11 20a 10	14	Los Mártires	La Sabana	La Sabana	B

3. *ACTIVIDADES GENERALES EJECUTADAS*

A continuación, se relaciona el listado de actividades técnicas ejecutadas en el proyecto, para el periodo comprendido entre el 01 de Junio hasta el 15 de junio de 2023:

Actividades Técnicas:

- Finalización de instalación de cubierta.
- Finalización de actividades eléctricas.
- Reforzamiento de vidrios en comedores.
- Acabado de puertas.
- Se remite desde interventoría hacía la Entidad Contratante el reporte de residuos de construcción y demolición - RCD para el contrato a cargo de GRANVAL Ingeniería responsables del PIN Ambiental No. 21918, correspondiente al mes de abril y mayo de 2023.
- Desde interventoría se generó el oficio INTER-BMBCEN-AMB-015 el cual hizo relación a la devolución del informe mensual del mes de mayo de 2023.
- Desde interventoría se generó el oficio INTER-BMBCEN-AMB-016 hacia el contratista, el cual hizo relación a la solicitud de adecuación de espacios donde se acopiaron los residuos de construcción y demolición y los materiales de obra.

SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES CONTRACTUALES

Como gestión de la firma Gordillo y Asociados S.A.S., se realiza para el periodo del 01 de junio hasta el 13 de junio de 2023 el respectivo seguimiento desde el componente ambiental, conforme a las siguientes obligaciones contractuales:

Obligación Contractual Ambiental	Cumple	No Cumple	No Aplica	Observaciones
Presentación Plan de Manejo Ambiental – PMA	x			Se mantuvo la aprobación mediante el oficio INTER-BMBCEN-AMB-005 desde el

				pasado 15 de febrero de 2023.
Cumplimiento a la Guía de Manejo Ambiental para el Sector de la Construcción de la Secretaría Distrital de Ambiente	x			
Manejo de Señalización y Publicidad Exterior Visual			x	No aplica para el presente proyecto
Implementación del Plan de Manejo de Transito			x	No aplica para el periodo evaluado
Tratamientos Silviculturales			x	No aplica para el desarrollo del proyecto.
Manejo eficiente del agua	x			
Verificación y seguimiento a protección de sumideros aledaños	x			
Asignación de PIN Ambiental	x			Se mantuvo la asignación de PIN Ambiental No. 21918.
Registro de cargue de reportes mensuales RCD generado en el aplicativo web de la SDA, con sus respectivos soportes	x			Se realiza el cargue al aplicativo web PIN Ambiental para el mes de abril y mayo de 2023, quedando pendiente el cargue de junio de 2023.
Manejo de campamentos	x			
Capacitaciones Ambientales	x			
Registro fotográfico de las actividades ambientales	x			

MANEJO DE FLORA Y FAUNA

	PROCESO: DISEÑO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA
	PROCEDIMIENTO: INSCRIPCIÓN, SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS CUERPO ESPECIAL OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTA DC

FORMATO INFORME DE INTERVENTORIA/ SUPERVISION CONTRATO DE OBRA

Con el fin de establecer las medidas que permitan controlar, prevenir, mitigar y compensar los impactos susceptibles a producirse por el tratamiento silvicultural del proyecto y definir los lineamientos para el mantenimiento de los árboles que se encuentran en el área de influencia directa de obra, esta interventoría durante el mes evaluado realizo el seguimiento a las actividades relacionadas a continuación:

- Manejo de fauna
- Permisos ante Secretaría Distrital de Ambiente
- Ejecución de Actividades Silviculturales
- Pago de expensas y evidencia del cumplimiento del tratamiento autorizado

Cabe mencionar que debido a que el proyecto se encuentra enfocado en la adecuación y mantenimiento y/o mejoramiento de la UEA del Cuerpo de Bomberos Central, no se requiere para su continuación actividades de tipo silvicultural (talas, traslados, protección de individuos arbóreos, remoción de coberturas vegetales ni permisos ante las entidades competentes) adicionalmente tampoco se requieren planes de manejo de avifauna ni mastofauna, ya que en el predio no se evidencian especies sensibles y/o susceptibles de manejo o rescate.

Sin embargo, la firma BERMORI GRANADA VALENCIA mantuvo las protecciones y reubicaciones de las plantaciones (matera) para evitar afectaciones a causa de las actividades de obra que se desarrollan en proximidad con las mismas.

MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHICULOS

Para la ejecución del presente contrato se realizará el seguimiento al manejo de maquinaria, equipos y vehículos, con el fin de evitar que estos generen emisiones contaminantes a la atmosfera, por lo cual se efectuará la verificación de los mantenimientos reglamentarios.

Por ende, es preciso indicar que para el periodo comprendido entre el 01 de junio hasta el 13 de junio de 2023 a pesar de que la firma BERMORI GRANADA VALENCIA conto con vehículos tipo volqueta, los cuales fueron usados para el retiro de residuos de demolición, peligrosos y/o especiales, a la fecha de emisión del presente informe no se cuenta con la documentación correspondiente.

Por consiguiente, los vehículos usados fueron:

Tipo de Vehículo	Placa	PIN Ambiental

	PROCESO: DISEÑO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA
	PROCEDIMIENTO: INSCRIPCIÓN, SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS CUERPO ESPECIAL OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTA DC

FORMATO INFORME DE INTERVENTORIA/ SUPERVISION CONTRATO DE OBRA

Volqueta	AEH 329	12260

SEGUIMIENTO DE PROVEEDORES

Como requisito para la ejecución del contrato, la firma BERMORI GRANADA VALENCIA deberá garantizar que sus subcontratistas, proveedores de materiales y servicios, cuenten con todas las licencias y permisos ambientales exigidos para el proyecto según la normatividad vigente.

Por ende, para el periodo correspondiente desde el 01 de junio hasta el 13 de junio de 2023, el contratista hizo uso de proveedores para suministro de estructura metálica y arena.

SEGUIMIENTO DE MATERIALES DE OBRA

Mediante el presente programa se busca tener un control sobre los materiales de construcción, es decir cuantificar las cantidades ingresadas a obra que se utilizaran en el contrato, además de verificar que provengan de canteras con permisos ambientales y mineros si aplica.

En consecuencia, es preciso indicar que la firma BERMORI GRANADA VALENCIA presentó los siguientes materiales pétreos, no pétreos y metálicos que han ingresado al proyecto:

- Arena
- Varilla
- Estructura liviana

Aunado a lo precitado, a continuación, se relacionan las cantidades de material que ingresaron durante el periodo comprendido entre el 01 de junio hasta el 13 de junio de 2023:

Fecha de ingreso	Tipo de material	Cantidad
Junio 2023	Arena	2,67
Junio 2023	Estructura liviana	0,83
Junio 2023	Cemento	0,01

Cabe mencionar que las fichas técnicas de los materiales de obra mencionados anteriormente se encuentran adjuntos en el Informe Mensual Ambiental de la firma contratista.

MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS CONVENCIONALES

Para el manejo de los residuos sólidos convencionales, el contratista cuenta con puntos ecológicos los cuales pueden ser usados por los trabajadores siempre y cuando se haga la gestión de disposición final por parte de la organización. El operador encargado de la recolección de residuos en la zona es Promoambiental Distrito S.A.S. ESP.

Adicionalmente, se destinaron áreas específicas dentro de la obra en donde se adecuaron los residuos de demolición y construcción generados a lo largo de la ejecución de las actividades. Este acopio es de carácter temporal, durará el tiempo en que por parte de la gestión administrativa se contacte con los gestores adecuados para su disposición.

Cabe mencionar que, debido a la finalización del contrato, se solicitó a la firma GRANVAL realizar el desmantelamiento de todos los espacios asignados para el acopio de los diferentes residuos, los cuales deben entregarse en óptimas condiciones de orden y aseo a la entidad contratante.

MANEJO DE RESIDUOS RECICLABLES

Por otro lado, durante el periodo comprendido entre el 01 de junio hasta el 13 de junio 2023 la firma BERMORI GRANADA VALENCIA dentro de sus actividades constructivas no genero residuos reciclables. Sin embargo, se realizó la disposición final de todos los residuos metálicos (perfilaría metálica) que se encontraba acopiada en el sitio, donde como gestor responsable se usó a la empresa Green World.

Cabe mencionar que, a la fecha de emisión del presente informe, el contratista no presentó los certificados de disposición final de los mismos, por ende, se espera a que una vez se cuente con dicha información, esta se hará llegar a la entidad contratante durante el tiempo de liquidación del proyecto.

MANEJO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN

La firma BERMORI GRANADA VALENCIA tiene como responsabilidad realizar el reporte de los RCD's generados dentro del proyecto "REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTÁ SGC (Grupo o lote No. 1 Estación B-02 Central)", así mismo deberá presentar los vales de las cantidades de viajes de escombros que se realizaran durante el periodo de ejecución del presente contrato, los certificados de disposición final de los residuos y las licencias ambientales de los sitios de disposición final autorizados.

FORMATO INFORME DE INTERVENTORIA/ SUPERVISION CONTRATO DE OBRA

Por ende, en cumplimiento con la Resolución 01115 de 2012, la Resolución 0932 de 2015 y sus normas complementarias; el contratista deberá definir a esta interventoría el sitio de disposición final que tendrán los RCD generados en obra, la cual emitirá las certificaciones bajo el número de PIN Ambiental 21918 aprobado por la Secretaria Distrital de Ambiente.

Cabe mencionar que debido a que ya se cuenta con la asignación del PIN Ambiental de obra, se realizara el seguimiento mes a mes por parte de la firma Gordillo y Asociados SAS, donde el contratista debe presentar la siguiente documentación:

- Seguimiento al Anexo técnico No. 2 Guía de RCD – SDA
- Informe IN SITU – Anexo técnico No. 3.
- Anexo técnico No. 4 Estimación de costos del Plan de Gestión de RCD
- Indicadores
- Seguimiento Vehicular
- Seguimiento a Gestores RCD

Por consiguiente, es preciso indicar que durante el transcurso del mes evaluado se realizó la actualización en el aplicativo web PIN Ambiental de los reportes de Residuos de Construcción y Demolición – RCD para los meses de abril y mayo del año en curso, sin embargo, a la fecha se mantiene pendiente el periodo de junio de 2023.

Finalmente, teniendo en cuenta los reportes mensuales en cuestión de disposición de residuos de construcción y demolición reportados por el contratista, se cuenta con los siguientes acumulados:

Mes Evaluado	Volumen de RCD (m3)	Volumen Total Exc. (m3)	Lugar de disposición final de Excavación y Demolición	Volumen Material Aprovechado (m3)	Lugar de disposición final del Aprovechamiento
Noviembre 2022	0	0	-	0	-
Diciembre 2022	0	0	-	0	-
Enero 2023	14	0	Cemex Colombia	0	-
Febrero 2023	7	0	Cemex Colombia	0	-
Marzo 2023	0	0	-	0	-

Abril 2023	14	0	Maquinas Amarillas	0	-
Mayo 2023	7	0	Cemex Colombia	0	-
Junio 2023	7	0	Cemex Colombia	0	-

En cuanto al certificado de disposición final de junio de 2023, se mantiene pendiente la presentación del mismo.

MANEJO DE RESPEL Y ESPECIALES

En aras de velar por la integridad física y armonía del medio ambiente el contratista debe garantizar que los residuos peligrosos - RESPEL y Especiales generados por las actividades realizadas en el proyecto, tengan un manejo integral desde su generación hasta el final de su vida útil, con el fin de que este tipo de residuos sean almacenados, transportados y dispuestos tal y como lo estipula la normatividad legal vigente, conllevando así la correcta entrega a sitio de disposición autorizado por la entidad competente de la región para su respectivo tratamiento final.

Por consiguiente, en sitio se cuenta con acopios de disposición provisional tanto de residuos peligrosos como de residuos especiales, los cuales a la fecha se han generado bolsas de cemento, donde se encuentran debidamente delimitadas y señalizadas.

Finalmente, es preciso mencionar que, durante el transcurso del periodo del 01 de junio hasta el 13 de junio de 2023, la firma GRANVAL Ingeniería realizó la disposición final de los siguientes RESPEL:

Tipo de Residuo	Cantidad (Kg)	Gestor
Retal de teja de asbesto cemento	2615 2399 294,80	D3 Ambiental
Manto asfáltico	276 758	D3 Ambiental
Retal de drywall	105 227	D3 Ambiental

Cabe mencionar, que a la fecha el contratista de obra solo ha presentado los manifiestos de carga de los residuos dispuestos, por ende, a la fecha se espera a que se remita los certificados de disposición final.

MANEJO EFICIENTE DE AGUA

Dentro de las actividades constructivas del Proyecto "REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTÁ SGC (Grupo o lote No. 1 Estación B-02 Central)", se realizó la verificación y seguimiento por parte de interventoría a la protección de sumideros y cárcamos aledaños a las actividades constructivas, donde por medio de malla azul se debe efectuar el mantenimiento de los mismos, con el fin de evitar la colmatación y posible contaminación de las redes de alcantarillado.

Adicionalmente, en cuanto al mantenimiento de unidades sanitarias, las mismas se encuentran conectadas a las redes de alcantarillado de la Central de Bomberos, por ende, se realizaron jornadas de aseo y mantenimiento dos (02) veces por semana durante los 13 días del mes laborado.

MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS

Para el manejo adecuado y seguro de sustancias químicas se debe tener conocimiento previo de la naturaleza del producto a utilizar, ya que una vez definidas las medidas de protección que utilizará el operario para su correcta manipulación, se enfatizará en las recomendaciones y normas que se promueven durante el proyecto.

Como responsabilidad de la firma BERMORI GRANADA VALENCIA se debe establecer durante la ejecución del contrato actividades básicas para garantizar el cumplimiento en lo que se refiere al manejo seguro de sustancias químicas y sustancias peligrosas, las cuales entre ellas se contemplaran capacitaciones al personal, el uso de las hojas de seguridad de las sustancias químicas, el etiquetado de sustancias y preparados peligroso, donde cada envase deberá contar con este, indicando la denominación química, el símbolo e indicaciones de peligrosidad.

Por lo anterior, es preciso manifestar que, para el periodo comprendido entre el 01 de junio hasta el 13 de junio de 2023 el contratista informó que realizó el rotulado de sustancias químicas y su acopio de los siguientes elementos:

- Aditivo liquido impermeabilizante
- Paredes Corona – Jaya Blanco
- Porcelanato
- Soldadura Hot Pro
- Cemento hidráulico

- Teja termo acústica
- Gasolina
- Superboard
- Pegantes Ecopega

Adicionalmente, es importante indicar que las fichas técnicas de las sustancias relacionadas se pueden evidenciar en los anexos del Informe Mensual Ambiental No. 006 del Contratista, los cuales fueron revisadas y avaladas previamente por esta interventoría.

MANEJO DE ACOPIOS

Es preciso manifestar que para la ejecución de las actividades del Contrato de Obra No. AECOB-CONTRATO-568-2022 la firma BERMORI GRANADA VALENCIA, en cumplimiento a lo establecido en el Plan de Manejo Ambiental aprobado, debe implementar medidas que garanticen la no generación de material particulado producto del acopio de los materiales pétreos. Asimismo, instalar la señalización y demarcación pertinente.

Por lo anterior, se informa que para el periodo comprendido entre el 01 de junio hasta el 13 de junio de 2023 se contaron con los siguientes acopios:

- Acopio de residuos de construcción y demolición
- Acopio de materiales pétreos
- Acopio de residuos especiales
- Acopio de materiales tipo acero

Finalmente, a pesar de contar con los espacios para la adecuación de los acopios de RCD, se recomendó al contratista mejorar la recolección, identificación y señalización de los residuos generados producto de las demoliciones.

Asimismo, es importante indicar que, debido a la finalización del presente contrato, se solicitó al contratista de obra entregar los espacios asignados para los acopios en óptimas condiciones de orden y aseo durante el proceso de liquidación.

MANEJO DE CAMPAMENTOS DE OBRA

	PROCESO: DISEÑO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA
	PROCEDIMIENTO: INSCRIPCIÓN, SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS CUERPO ESPECIAL OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTA DC

FORMATO INFORME DE INTERVENTORIA/ SUPERVISION CONTRATO DE OBRA

Es preciso manifestar que para la ejecución de las actividades del Contrato de Obra No. AECOB-CONTRATO-568-2022 la firma BERMORI GRANADA VALENCIA, en cumplimiento a lo establecido en el Plan de Manejo Ambiental aprobado, implemento las siguientes medidas para el uso de este espacio:

- Señalización y demarcación de extintores.
- Rutas de evacuación, Salidas de Emergencia y puntos de Encuentro.

- Señalización de almacenamiento de sustancias peligrosas y combustibles.
- Señalización de Botiquín y áreas de primeros auxilios.
- Acceso a lugares restringidos.

MANEJO DE ORDEN Y ASEO EN OBRA

Con el fin de establecer las pautas para mantener los espacios intervenidos en condiciones óptimas, los responsables profesionales de obra deben asignar una cuadrilla de aseo (recoger herramientas, residuos sólidos, elementos de construcción y entre otros) e implementar sus funciones al finalizar cada jornada.

En consecuencia, para el periodo comprendido entre el 01 de junio hasta el 13 de junio de 2023 desde interventoría establecen en bitácora recomendaciones, las cuales hacen relación frente a las condiciones de orden y aseo que se evidenciaron en sitio, donde se debía subsanar los siguientes hallazgos:

- Mejoramiento de acopio de residuos no pétreos tipo madera, asimismo dar inicio a las gestiones de retiro y disposición final de estos.
- Mejorar las jornadas de orden y aseo.
- Mejorar los acopios de las sustancias químicas.
- Realizar la separación de los materiales de obra dentro del acopio.
- Realizar la entrega de los espacios asignados para los acopios de materiales de obra y residuos.

CAPACITACIONES Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL

A lo largo del desarrollo de las actividades, la firma BERMORI GRANADA VALENCIA debe realizar capacitaciones y/o charlas de seguridad, las cuales se enfocarán en la información básica de la clasificación de residuos y la necesidad del acopio de estos mientras se realiza la gestión con los gestores autorizados, así como el orden y aseo en obra que es clave para la debida ejecución de las obras y finalmente, la identificación de los riesgos ambientales que se puedan materializar en el proyecto.

En consecuencia, para el periodo correspondiente al 01 de junio hasta el 13 de junio de 2023 se brindaron las siguientes capacitaciones:

- Manejo de residuos

Cabe mencionar que los registros de las capacitaciones relacionadas anteriormente, se encuentran adjuntas en Anexo 7 del Informe Mensual Ambiental del contratista.

RESPUESTA A VISITAS Y REQUERIMIENTOS DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL Y UAE

Durante el periodo comprendido entre el 01 de junio hasta el 13 de junio de 2023 no se recibieron visitas por parte de los delegados de la Secretaría Distrital de Ambiente ni de los profesionales ambientales de las diferentes entidades ambientales competentes.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Durante el periodo evaluado, no se realizó aprovechamiento *in situ* por parte de la firma BERMORI GRANADA VALENCIA.
- Durante el periodo evaluado se realizó la disposición final de los residuos de demolición y/o construcción por medio del gestor Cemex Colombia S.A.S, quienes retiraron una cantidad de 7 m^3.
- A la fecha de emisión del presente documento, se está a la espera de los reportes de disposición de residuos para el mes de junio de 2023, esperando que, una vez se realice la presentación, revisión y aprobación, posteriormente se remitirá hacía la Entidad Contratante y para efectuar la actualización ante el aplicativo web PIN Ambiental de la SDA.
- Se realizó la solicitud a la firma GRANVAL presentar el informe de solicitud de cierre del PIN Ambiental de obra, debido a la finalización del presente proyecto.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

REGISTRO FOTOGRÁFICO – GESTIÓN AMBIENTAL

	PROCESO: DISEÑO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA
	PROCEDIMIENTO: INSCRIPCIÓN, SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS CUERPO ESPECIAL OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTA DC

FORMATO INFORME DE INTERVENTORIA/ SUPERVISION CONTRATO DE OBRA



Nota: Jornada de orden y aseo



Nota: Acopio de materiales de obra



Nota: Levantamiento de protección de individuos arbóreos (materas)



Nota: Desmantelamiento de espacios asignados para materiales de obra

FORMATO INFORME DE INTERVENTORIA/ SUPERVISION CONTRATO DE OBRA



Nota: Retiro de residuos de construcción y demolición



Nota: Retiro de RESPEL



Nota: Retiro de residuos



Nota: Retiro de residuos

	PROCESO: DISEÑO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA
	PROCEDIMIENTO: INSCRIPCIÓN, SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS CUERPO ESPECIAL OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTA DC

FORMATO INFORME DE INTERVENTORIA/ SUPERVISION CONTRATO DE OBRA



Nota: Ingreso de kit anti derrames



Nota: Limpieza de espacios intervenidos

4. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES		
Item	***Descripción***	***Observación***
9.1	*Administrativa*	*Cumpliendo A Cabalidad*
9.2	*Técnica*	*Cumpliendo A Cabalidad*
9.3	*Financiera*	*Cumpliendo A Cabalidad*
9.4	*Legal*	*Cumpliendo A Cabalidad*
9.5	*Ambiental*	*Cumpliendo A Cabalidad*
9.6	*Seguridad Y Salud*	*Cumpliendo A Cabalidad*

5. ENTREGA DE ANEXOS	
Item	***Descripción***
10.1	*Registro fotográfico antes y después de las intervenciones.*
10.2	*Bitácoras sedes en ejecución .*
10.3	*Informes Semanales*
10.4	*Actas Comité.*
10.5	*Correspondencia Enviada*
10.6	*Anexos Capacitaciones*
10.7	*Certificaciones*
10.8	*Anexos Varios*

	PROCESO: DISEÑO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA
	PROCEDIMIENTO: INSCRIPCIÓN, SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS CUERPO ESPECIAL OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTA DC

FORMATO INFORME DE INTERVENTORIA/ SUPERVISION CONTRATO DE OBRA

FIRMAS	
Firma	
Nombre	*ING. OSCAR G. GORDILLO GUERRERO*
Cargo	*REPRESENTANTE LEGAL GORDILLO & ASOCIADOS SAS*
Dependencia	*INTERVENTORIA*

INFORMES SEMANALES

	PROCESO: DISEÑO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA PROCEDIMIENTO: "REALIZAR LA ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ D.C – SGC GRUPO NO.01 ESTACION CENTRAL B-2".	OG

INFORME SEMANAL #28

Semana Número: 28 Del: 29 de mayo de 2023 Al: 4 de junio de 2023

Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato: Días 196

ENTIDAD CONTRATANTE CUERPO ESPECIAL OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTA SEDE: ESTACION CENTRAL B-2 SUPERVISOR DRA AMALIN ARIZA MAHUAD

OBJETO:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, SST Y AMBIENTAL REALIZAR LA ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ D.C - SGC" (GRUPO O LOTE NO.01 ESTACION B-2 CENTRAL)

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra programada (%)	3,90%	96,90%
Valor básico de la Obra	$ 31.200.000,00	$ 775.200.000,00

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra Física Ejecutada (%)	8,40%	83,12%
Valor básico de la Obra Ejecutada:	67.200.000,00	664.960.000,00

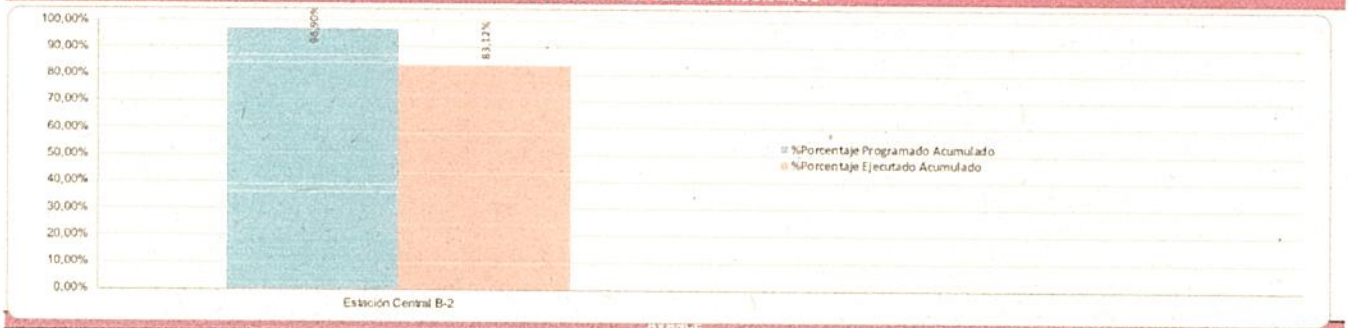
CONTRATO DE OBRA

Contratista:	BERMORI GRANADA VALENCIA
Contrato No.	UAECOB-CONTRATO-568-2021
Valor Inicial:	$800.000.000,00
Valor Actualizado:	$800.000.000,00
Plazo Inicial:	5 Meses
Plazo Actualizado:	6 Meses
Fecha de Iniciación:	miércoles, 23 de noviembre de 2022
Fecha de Vencimiento:	martes, 13 de junio de 2023

CONTRATO DE INTERVENTORIA

Interventor:	GORDILLO Y ASOCIADOS SAS
Contrato No.	UAECOB-CONTRATO-586-2021
Valor Inicial:	$105.499.683,00
Valor Actualizado:	$126.599.619,60
Plazo Inicial:	5 Meses
Plazo Actualizado:	6 Meses
Fecha de Iniciación:	miércoles, 23 de noviembre de 2022
Fecha de Vencimiento:	martes, 13 de junio de 2023

GRAFICO AVANCE SEMANAL PROGRAMADO



AVANCE:

*LUNES 29,AVANZA MONTAJE DE ESTRUCTURA METALICA EN ZONA DE BAÑOSY ALOJAMIENTO DE COMANDANTE DE ESTACION, CONTINUA DEMOLICION DE ENCHAPES EN EL BAÑO DE SARGENTOS EN PRIMER PISO, SIGUEN DETALLES EN FILOS DE VANOS DE PUERTAS Y COCINA EN PRIMER PISO.

MARTES 30, CONTINUA DESMONTE DE ESTRUCTURA DE MADERA EN ALOJAMIENTOS DE CABOS, INICIA INSTALACION DE ESTRUCTURA PARA CIELORASO EN BAÑO DE SEGUNDO PISO, CONTINUA DEMOLICION DE ENCHAPE EN BAÑO DE SARGENTOS Y MONTAJE DE MALLA DE SEGURIDAD EN BODEGA "USAR".

MIERCOLES 31, CONTINUA EL DETALLADO DE FILOS EN VANOS DE PUERTAS EN OFICINAS DE PRIMER PISO Y COCINA, SE INSTALAN GUARDAESCOBAS EN ACCESO DE ALOJAMIENTOS DE BOMBEROS Y DE MAQUINISTAS. JUEVES 1, AVANZA LA ACTIVIDAD DE REPOSICION DE CUBIERTAS SOBRE ALOJAMIENTO DE CABOS Y AREA DE GIMNASIO, INICIA ENCHAPE EN BAÑO DEL COMANDANTE DE LA ESTACION, SE INSTALAN PUERTAS EN ALOJAMIENTO DE SARGENTOS.

VIERNES 2, AVANZA INSTALACION DE ESTRUCTURA DE CIELORASO EN ALOJAMIENTO DE CABOS Y AREA DE GIMNASIO. CONTINUA LA DEMOLICION DE ENCHAPE EN BAÑO DE SARGENTOS E INSTALACION DE MALLA DE SEGURIDAD EN BODEGA "USAR". SABADO 3, INICIA ACTIVIDAD DE REPOSICION DE CUBIERTA SOBRE AREA DE SALON MULTIPLE.

IMAGENES AVANCE





REPOSICION DE CUBIERTA E INSTALACION DE ESTRUCTURA PARA CIELORASO

OBSERVACIONES

Se realizan todas las actividades bajo todos los estandares de biosegundad y seguridad industrial que requieren las actividades sin ningun tipo de novedad. No se presentan novedades en el area ambiental ya que no se han iniciado actividades en obra. Todas las garantias que rigen el contrato de obra e interventoria se encuentran VIGENTES.

CONTRATISTA DE OBRA / INTERVENTORIA

Firma

Nombre : Ing. Oscar G. Gordillo Guerrero
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA

IMAGENES AVANCE





** DEMOLICION DE ENCHAPE EN BAÑO DE SARGENTOS EN PRIMER PISO*





** REPOSICION DE CUBIERTA E INSTALACION DE ESTRUCTURA PARA CIELORASO ALOJAMIENTOS Y AREA DE GIMNASIO*





**MONTAJE DE ESTRUCTURTA METALICA EN BODEGA "USAR" - DESMONTE TEJA DE SALON MULTIPLE*

OBSERVACIONES	CONTRATISTA DE OBRA / INTERVENTORIA
Se realizan todas las actividades bajo todos los estandares de bioseguridad y seguridad industrial que requieren las actividades sin ningun tipo de novedad. No se presentan novedades en el area ambiental ya que no se han iniciado actividades en obra. Todas las garantias que rigen el contrato de obra e interventoria se encuentran VIGENTES.	Firma Nombre : Ing. Oscar G. Gordillo Guerrero REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA

	PROCESO: DISEÑO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA PROCEDIMIENTO: "REALIZAR LA ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ D.C – SGC GRUPO NO.01 ESTACION CENTRAL B-2".	

INFORME SEMANAL #29

Semana Numero: 29 Del: 5 de junio de 2023 Al: 11 de junio de 2023

Tiempo transcumido desde la iniciación del contrato: Dias 203

ENTIDAD CONTRATANTE CUERPO ESPECIAL OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTA SEDE: ESTACION CENTRAL B-2 SUPERVISOR DRA AMALIN ARIZA MAHUAD

OBJETO:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, SST Y AMBIENTAL REALIZAR LA ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ D.C - SGC" (GRUPO O LOTE NO.01 ESTACION B-2 CENTRAL)

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra programada (%)	3,40%	100,00%
Valor básico de la Obra	$ 27.200.000,00	$ 800.000.000,00

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra Fisica Ejecutada (%)	8,40%	91,52%
Valor básico de la Obra Ejecutada:	67.200.000,00	732.160.000,00

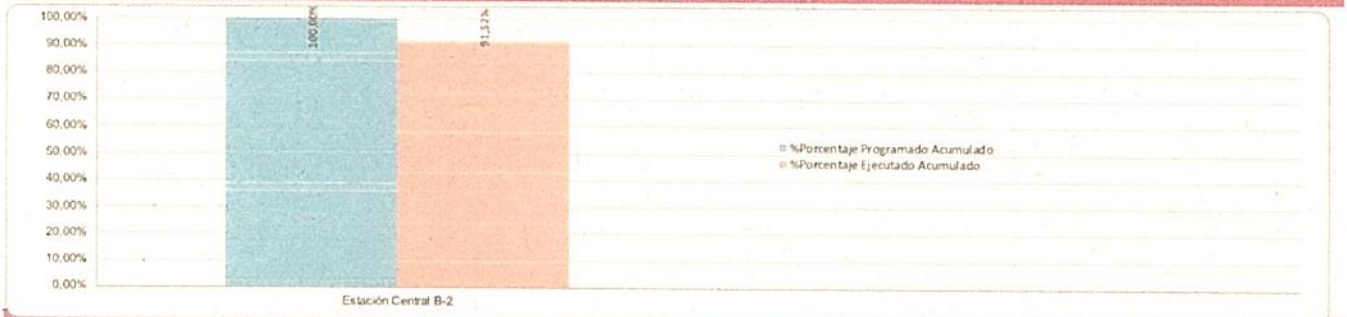
CONTRATO DE OBRA

Contratista:	BERMORI GRANADA VALENCIA
Contrato No.	UAECOB-CONTRATO-568-2021
Valor Inicial:	$800.000.000,00
Valor Actualizado:	$800.000.000,00
Plazo Inicial:	5 Meses
Plazo Actualizado:	6 Meses
Fecha de Iniciación:	miércoles, 23 de noviembre de 2022
Fecha de Vencimiento:	martes, 13 de junio de 2023

CONTRATO DE INTERVENTORIA

Interventor:	GORDILLO Y ASOCIADOS SAS
Contrato No.	UAECOB-CONTRATO-586-2021
Valor Inicial:	$105.499.683,00
Valor Actualizado:	$126.599.619,60
Plazo Inicial:	5 Meses
Plazo Actualizado:	6 Meses
Fecha de Iniciación:	miércoles, 23 de noviembre de 2022
Fecha de Vencimiento:	martes, 13 de junio de 2023

GRÁFICO AVANCE SEMANAL PROGRAMADO



AVANCE

*LUNES 05 AVANZA MONTAJE DE ESTRUCTURA METALICA EN ZONA DE BAÑOSY ALOJAMIENTO DE COMANDANTE DE ESTACION, CONTINUA DEMOLICION DE ENCHAPES EN EL BAÑO DE SARGENTOS EN PRIMER PISO, SIGUEN DETALLES EN FILOS DE VANOS DE PUERTAS Y COCINA EN PRIMER PISO.

MARTES 06, CONTINUA DESMONTE DE ESTRUCTURA DE MADERA EN ALOJAMIENTOS DE CABOS, INICIA INSTALACION DE ESTRUCTURA PARA CIELORASO EN BAÑO DE SEGUNDO PISO, CONTINUA DEMOLICION DE ENCHAPE EN BAÑO DE SARGENTOS Y MONTAJE DE MALLA DE SEGURIDAD EN BODEGA "USAR".

MIERCOLES 07, CONTINUA EL DETALLADO DE FILOS EN VANOS DE PUERTAS EN OFICINAS DE PRIMER PISO Y COCINA, SE INSTALAN GUARDAESCOBAS EN ACCESO DE ALOJAMIENTOS DE BOMBEROS Y DE MAQUINISTAS. JUEVES 1, AVANZA LA ACTIVIDAD DE REPOSICION DE CUBIERTAS SOBRE ALOJAMIENTO DE CABOS Y AREA DE GIMNASIO, INICIA ENCHAPE EN BAÑO DEL COMANDANTE DE LA ESTACION, SE INSTALAN PUERTAS EN ALOJAMIENTO DE SARGENTOS.

VIERNES 09 AVANZA INSTALACION DE ESTRUCTURA DE CIELORASO EN ALOJAMIENTO DE CABOS Y AREA DE GIMNASIO. CONTINUA LA DEMOLICION DE ENCHAPE EN BAÑO DE SARGENTOS E INSTALACION DE MALLA DE SEGURIDAD EN BODEGA "USAR". SABADO 3, INICIA ACTIVIDAD DE REPOSICION DE CUBIERTA SOBRE AREA DE SALON MULTIPLE.

IMAGENES AVANCE





CAMBIO DE CUBIERTAA E INSTALACION DE ESTRCTURA DE SOPORTE NUEVA Y REJA EN BODEGA USART

OBSERVACIONES

Se realizan todas las actividades bajo todos los estandares de bioseguridad y seguridad industrial que requieren las actividades sin ningun tipo de novedad. No se presentan novedades en el area ambiental ya que no se han iniciado actividades en obra. Todas las garantias que rigen el contrato de obra e interventoria se encuentran VIGENTES.

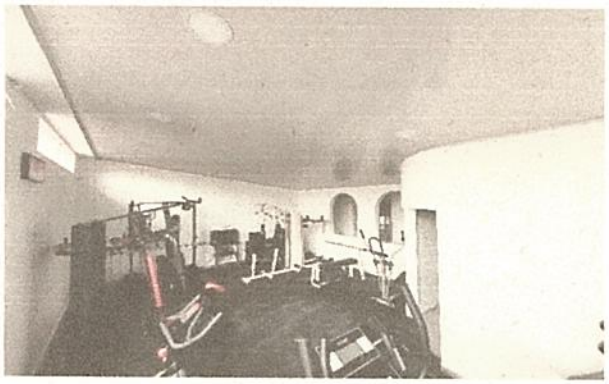
CONTRATISTA DE OBRA / INTERVENTORIA

Firma

Nombre Ing. Oscar G. Gordillo Guerrero
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA

IMAGENES AVANCE



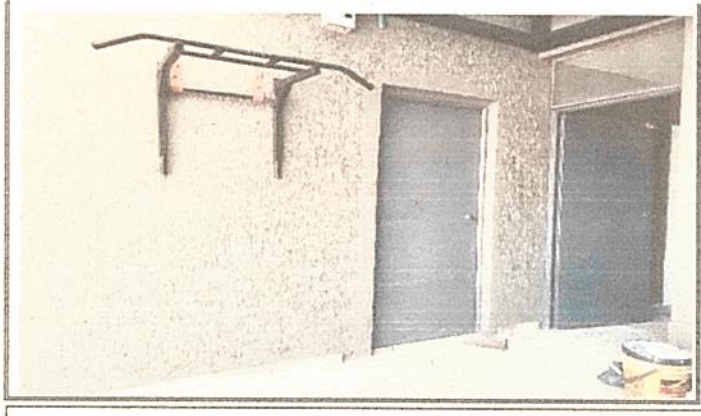


CAMBIO DE CUBIERTA, ESTRUCTURA DE CUBIERTA Y CIELO RASO EN PVC EN SALON MULTIPLE Y GIMNASIO





CAMBIO DE CUBIERTA, ESTRUCTURA DE CUBIERTA Y CIELO RASO EN PVC EN BAÑO ALOJAMIENTO BOMBEROS SEGUNDO PISO INCLUIDAS LUMINARIAS Y REMODELACION BAÑO SARGENTOS





CAMBIO DE PUERTAS EN ENTRADA ALOJAMIENTO BOMBEROS, BODEGA Y OFICINAS ADMINISTRACION

OBSERVACIONES	CONTRATISTA DE OBRA / INTERVENTORIA
Se realizan todas las actividades bajo todos los estandares de bioseguridad y seguridad industrial que requieren las actividades sin ningun tipo de novedad. No se presentan novedades en el area ambiental ya que no se han iniciado actividades en obra. Todas las garantias que rigen el contrato de obra e interventoria se encuentran VIGENTES.	Firma Nombre : Ing. Oscar G. Bonilla Guerrero REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA

PROCESO: DISEÑO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA

PROCEDIMIENTO: "REALIZAR LA ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ D.C – SGC GRUPO NO.01 ESTACION CENTRAL B-2".

INFORME SEMANAL #30

Semana Número: 30 Del: 12 de junio de 2023 Al: 13 de junio de 2023

Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato: Días 210

ENTIDAD CONTRATANTE CUERPO ESPECIAL OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTA SEDE: ESTACION CENTRAL B-2 SUPERVISOR DRA AMALIN ARIZA MAHUAD

OBJETO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, SST Y AMBIENTAL REALIZAR LA ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ D.C - SGC" (GRUPO O LOTE NO.01 ESTACION B-2 CENTRAL)

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra programada (%)	0,00%	100,00%
Valor básico de la Obra	$ -	$ 800.000.000,00

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra Física Ejecutada (%)	8,58%	100,00%
Valor básico de la Obra Ejecutada:	68.640.000,00	800.000.000,00

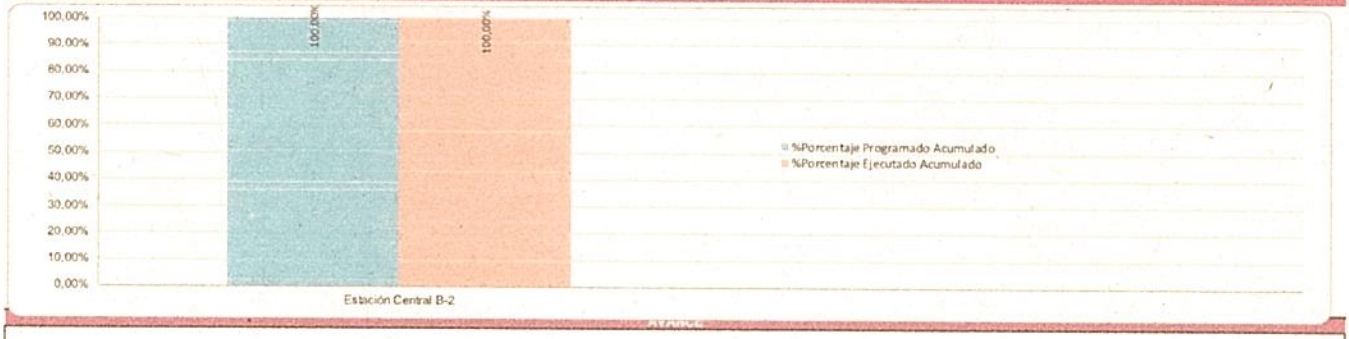
CONTRATO DE OBRA

Contratista:	BERMORI GRANADA VALENCIA
Contrato No.	UAECOB-CONTRATO-568-2021
Valor Inicial:	$800.000.000,00
Valor Actualizado:	$800.000.000,00
Plazo Inicial:	5 Meses
Plazo Actualizado:	6 Meses
Fecha de Iniciación:	miércoles, 23 de noviembre de 2022
Fecha de Vencimiento:	martes, 13 de junio de 2023

CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Interventor:	GORDILLO Y ASOCIADOS SAS
Contrato No.	UAECOB-CONTRATO-586-2021
Valor Inicial:	$105.499.683,00
Valor Actualizado:	$126.599.619,60
Plazo Inicial:	5 Meses
Plazo Actualizado:	6 Meses
Fecha de Iniciación:	miércoles, 23 de noviembre de 2022
Fecha de Vencimiento:	martes, 13 de junio de 2023

GRAFICO AVANCE SEMANAL PROGRAMADO

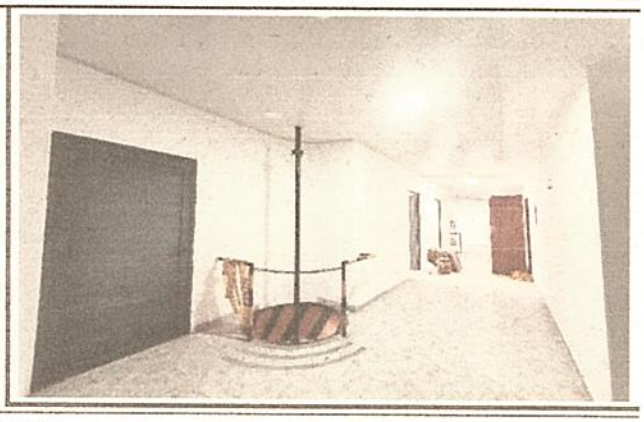


AVANCE

* SE REALIZA REMATES GENERALES DE TODAS LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA ESTACION, CORRECCION DE SOLICITUDES POR PARTE DE LA SUPERVISION Y SE ALISTAN ACTIVIDADES PARA ENTREGA A LA ESTACION Y A LA ENTIDAD A COMPLETA SATISFACCION.

IMAGENES AVANCE





FOTOS FINALES EJECUCION

OBSERVACIONES

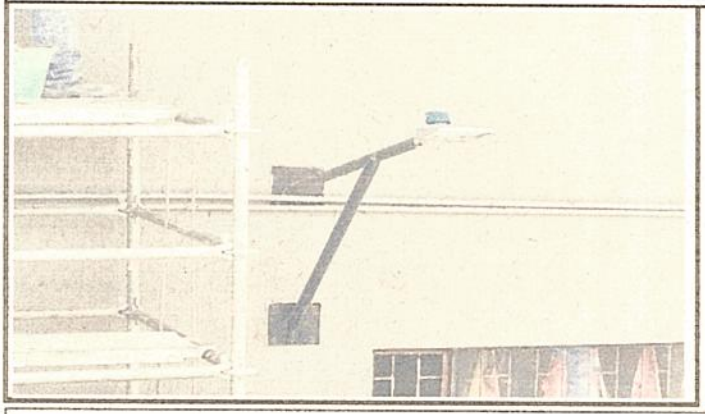
Se realizan todas las actividades bajo todos los estandares de bioseguridad y seguridad industrial que requieren las actividades sin ningun tipo de novedad. No se presentan novedades en el area ambiental ya que no se han iniciado actividades en obra. Todas las garantias que rigen el contrato de obra e interventoria se encuentran VIGENTES.

CONTRATISTA DE OBRA / INTERVENTORÍA

Firma

Nombre Ing. Oscar G. Gordillo Guerrero
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA

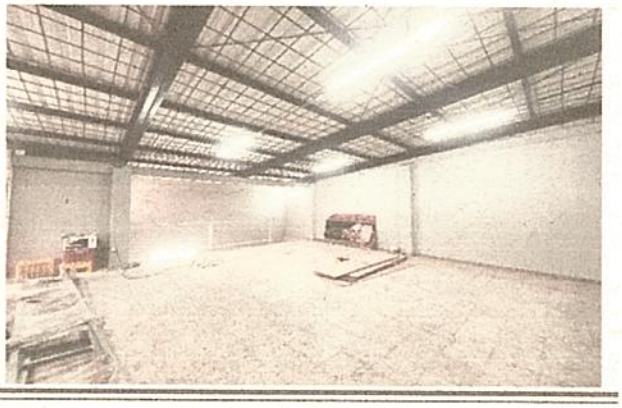
IMAGENES AVANCE





FOTOS FINALES EJECUCION





FOTOS FINALES EJECUCION





FOTOS FINALES EJECUCION

OBSERVACIONES	CONTRATISTA DE OBRA / INTERVENTORIA
Se realizan todas las actividades bajo todos los estandares de bioseguridad y seguridad industrial que requieren las actividades sin ningun tipo de novedad. No se presentan novedades en el area ambiental ya que no se han iniciado actividades en obra. Todas las garantias que rigen el contrato de obra e interventoria se encuentran VIGENTES.	Firma Nombre : Ing. Oscar G. Gordillo Guerrero REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA

REGISTRO FOTOGRAFICO ANTES Y DESPUES

Dirección: Cra. 11 No .147-76 Oficina. 301 telefax 1-8034165 gordillogog@hotmail.com Bogotá D.C

	PROCESO: DISEÑO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA
	PROCEDIMIENTO: INSCRIPCIÓN, SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS CUERPO ESPECIAL OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTA DC

REGISTRO FOTOGRAFICO ANTES Y DESPUES INTERVENCIONES

Informe No.	*6*	*Período al que corresponde*	***Desde***	*01/junio/2023*	***Hasta***	*13/junio/2023*

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- ***BODEGA "USAR"*** *(reposición de cubierta, encoroce y pintura de muros, instalación de malla de seguridad, tomas, interruptores y lámparas)*
- ***AULA MULTIPLE*** *(reposición cubierta y cielo raso, instalación de lámparas, tomas, interruptores y película de seguridad en vidrios.)*
- ***SALA DE BILLAR*** *(reposición cubierta y cielo raso, instalación de lámparas, tomas e interruptores)*
- ***GIMNASIO*** *(reposición cubierta y cielo raso, instalación de lámparas, tomas e interruptores)*
- ***PASILLO DE ALOJAMIENTOS*** *(reposición cubierta y cielo raso, instalación de lámparas redondas y lámparas de emergencia, tomas e interruptores, reposición de tubos de descenso, instalación de puerta metálicas)*
- ***ALOJAMIENTO Y BAÑO DE COMANDANTE*** *(reposición cubierta y cielo raso, instalación de lámparas, tomas e interruptores, enchape piso y pared en baño, instalación de aparatos sanitarios, griferías, espejo, juego de incrustaciones y división de ducha.)*
- ***BAÑO DE ALOJAMIENTOS*** *(reposición cubierta y cielo raso, instalación de lámparas redondas y lámparas de emergencia, tomas e interruptores, lavamanos y griferías)*
- ***BAÑO DE ALOJAMIENTOS DE SARGENTOS*** *(instalación de lámparas, tomas e interruptores, lavamanos y griferías, aparatos sanitarios, divisiones de ducha, espejo y reposición de ventana)*
- ***MONTAJE ESTRUCTURA METALICA Y TEJA PARA CUBIERTA TIPO PERGOLA***
- ***REPOSICION DE PUERTAS METALICAS*** *(alojamiento de sargentos y bodega nueva)*
- ***REPOSICION DE PUERTAS METALICAS*** *(oficinas de primer piso)*
- ***REPOSICION DE LAMPARAS TIPO POSTE*** *(patio de estación)*
- ***REPOSICION DE CUBIERTA ZONA DE LAVANDERIA*** *(instalación estructura metálica, teja, flanches, canaleta y bajantes, instalación de toma e interruptor.)*
-

	PROCESO: DISEÑO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA
	PROCEDIMIENTO: INSCRIPCIÓN, SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS CUERPO ESPECIAL OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTA DC

REGISTRO FOTOGRAFICO ANTES Y DESPUES INTERVENCIONES

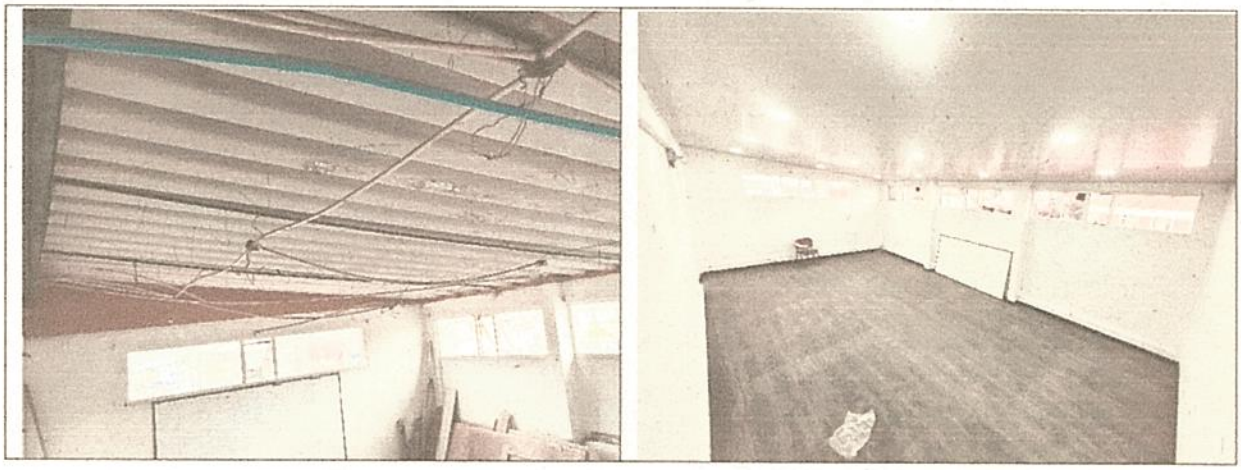
BODEGA "USAR" *(reposición de cubierta, encoroce y pintura de muros, instalación de malla de seguridad, tomas, interruptores y lámparas)*



	PROCESO: DISEÑO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA
	PROCEDIMIENTO: INSCRIPCIÓN, SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS CUERPO ESPECIAL OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTA DC

REGISTRO FOTOGRAFICO ANTES Y DESPUES INTERVENCIONES

AULA MULTIPLE *(reposición cubierta y cielo raso, instalación de lámparas, tomas, interruptores y película de seguridad en vidrios.)*



SALA DE BILLAR *(reposición cubierta y cielo raso, instalación de lámparas, tomas e interruptores)*

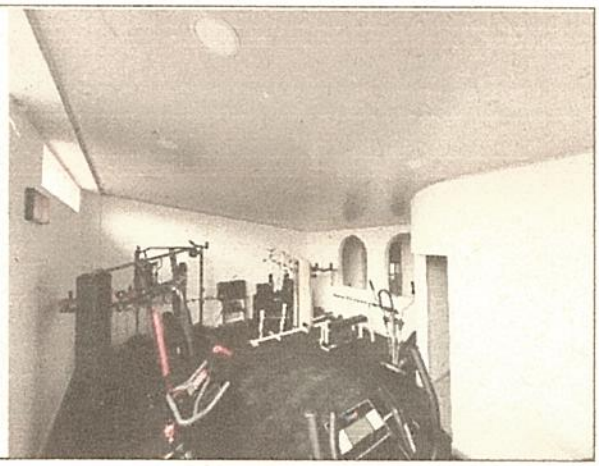


	PROCESO: DISEÑO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA
	PROCEDIMIENTO: INSCRIPCIÓN, SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS CUERPO ESPECIAL OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTA DC

REGISTRO FOTOGRAFICO ANTES Y DESPUES INTERVENCIONES

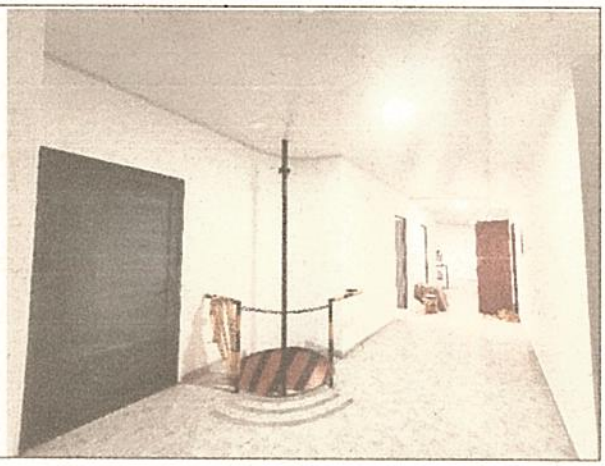
GIMNASIO *(reposición cubierta y cielo raso, instalación de lámparas, tomas e interruptores)*





PASILLO DE ALOJAMIENTOS *(reposición cubierta y cielo raso, instalación de lámparas redondas y lámparas de emergencia, tomas e interruptores, reposición de tubos de descenso, instalación de puerta metálicas)*



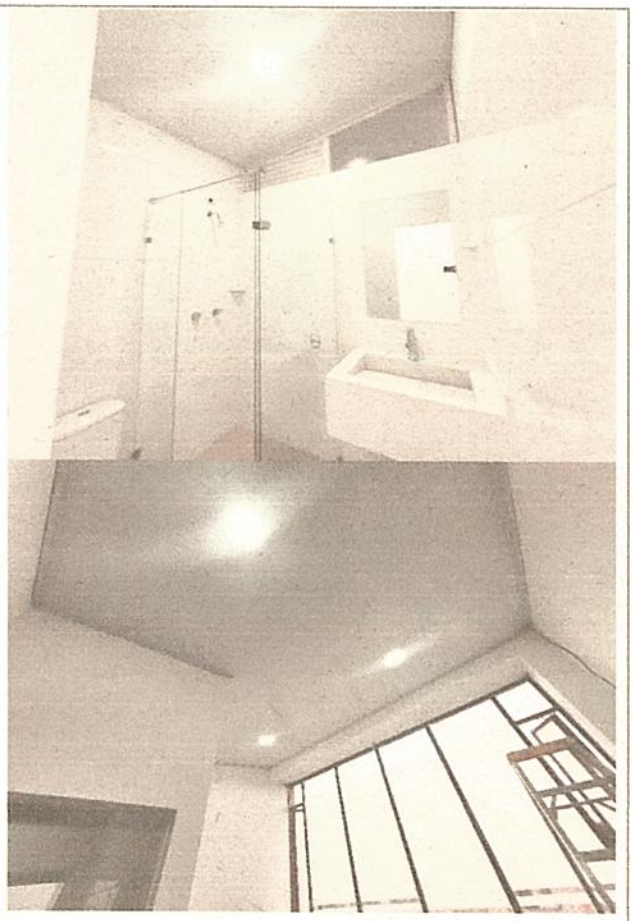


	PROCESO: DISEÑO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA
	PROCEDIMIENTO: INSCRIPCIÓN, SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS CUERPO ESPECIAL OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTA DC

REGISTRO FOTOGRAFICO ANTES Y DESPUES INTERVENCIONES

ALOJAMIENTO Y BAÑO DE COMANDANTE *(reposición cubierta y cielo raso, instalación de lámparas, tomas e interruptores, enchape piso y pared en baño, instalación de aparatos sanitarios, griferías, espejo, juego de incrustaciones y división de ducha.)*





	PROCESO: DISEÑO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA
	PROCEDIMIENTO: INSCRIPCIÓN, SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS CUERPO ESPECIAL OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTA DC

REGISTRO FOTOGRAFICO ANTES Y DESPUES INTERVENCIONES

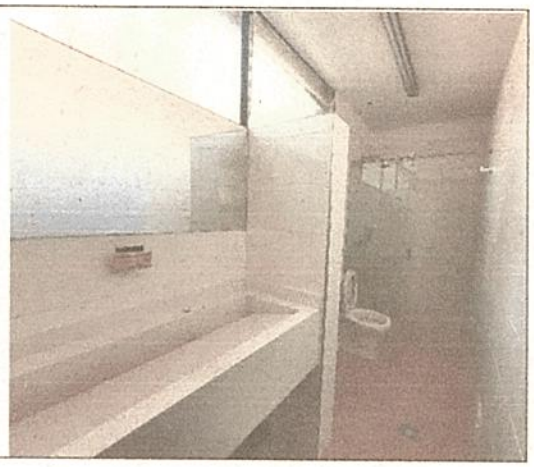
BAÑO DE ALOJAMIENTOS *(reposición cubierta y cielo raso, instalación de lámparas redondas y lámparas de emergencia, tomas e interruptores, lavamanos y griferías)*





BAÑO DE ALOJAMIENTOS DE SARGENTOS *(instalación de lámparas, tomas e interruptores, lavamanos y griferías, aparatos sanitarios, divisiones de ducha, espejo y reposición de ventana)*





	PROCESO: DISEÑO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA
	PROCEDIMIENTO: INSCRIPCIÓN, SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS CUERPO ESPECIAL OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTA DC

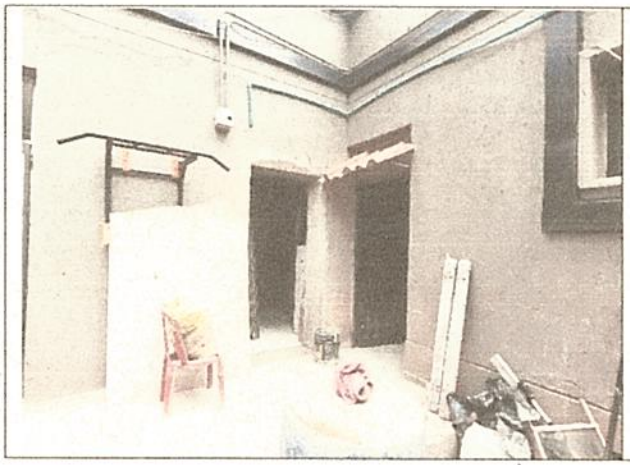
REGISTRO FOTOGRAFICO ANTES Y DESPUES INTERVENCIONES

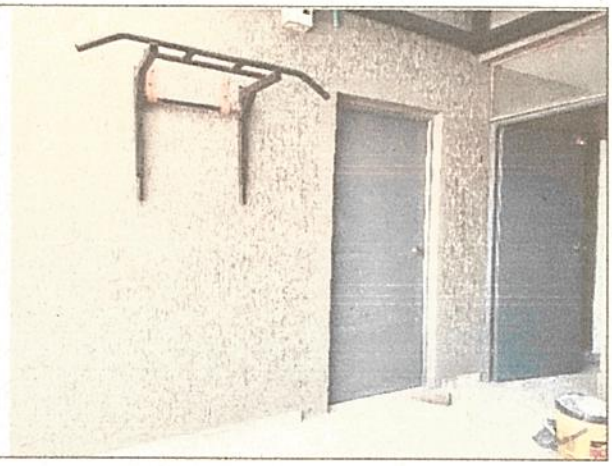
MONTAJE ESTRUCTURA METALICA Y TEJA PARA CUBIERTA TIPO PERGOLA *(Instalación de flanches y canaleta)*





REPOSICION DE PUERTAS METALICAS *(alojamiento de sargentos y bodega nueva)*

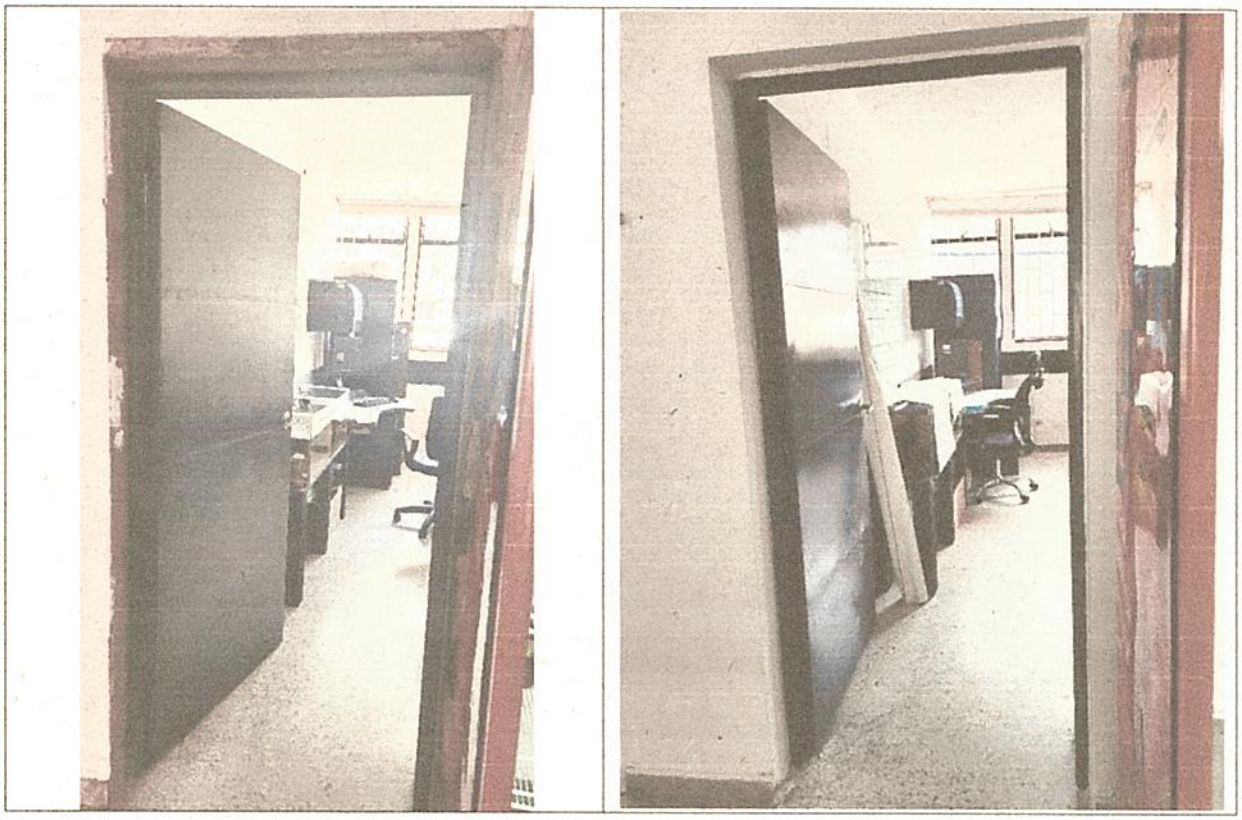




	PROCESO: DISEÑO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA
	PROCEDIMIENTO: INSCRIPCIÓN, SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS CUERPO ESPECIAL OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTA DC

REGISTRO FOTOGRAFICO ANTES Y DESPUES INTERVENCIONES

REPOSICION DE PUERTAS METALICAS *(oficinas de primer piso)*

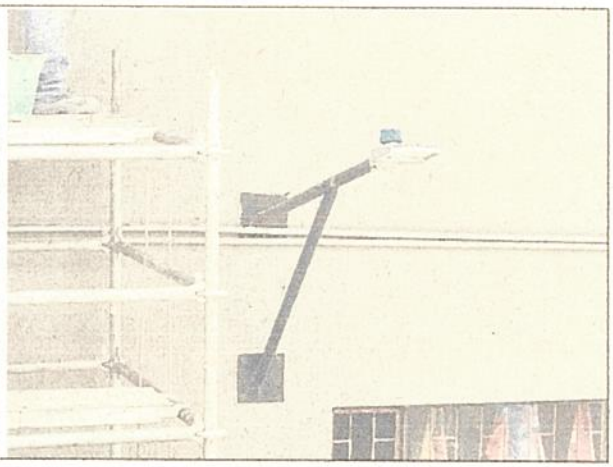


	PROCESO: DISEÑO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA
	PROCEDIMIENTO: INSCRIPCIÓN, SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS CUERPO ESPECIAL OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTA DC

REGISTRO FOTOGRAFICO ANTES Y DESPUES INTERVENCIONES

REPOSICION DE LAMPARAS TIPO POSTE *(patio de estación)*





REPOSICION DE CUBIERTA ZONA DE LAVANDERIA *(instalación estructura metálica, teja, flanches, canaleta y bajantes, instalación de toma e interruptor.)*





ACTAS COMITÉ

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos

ACTA DE REUNIÓN

Fecha: 8 de Junio 2023 Hora: 2:00 p.m.

Lugar: Estacion Central B-2

Tema: Comite de Obra

Asistentes:

Nombre	Entidad/ Dependencia	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
Madelcine masaiera	Interventoria	3103356826	mad-774_k@hotmail.co	
Henry Diaz	Interventoria	3163561744	Interventoriass1@gmail.com	
Nestor I Solano G	Granual	3205187876	nestor.solano@hotmail.com	
Wilberson	Granual	3152012557	Wilrsano7@hotmail.com	
Jesika Gomez	UAECOB	3144057717	ccgomez@bomberosbogota	
Judy Diaz	UAECOB	40301	ljdiaz@bomberosbogota.gov.co	
Ma Morales	GRANUAL	3214082432	marylu.moralesa@gmail.com	
Camilo Lopez	Granual Ing.	3136617784	bz.obrabombero1contratista@gmail.com	
Jessika Ahoga	Granual Ing.	3145143120	bz.obrabomberoscontratista@gmail.com	
Fabian Diaz	Interventoria	3002113827	fabiandiaz@gmail.com	
Wilson	Interventoria	3118572906	arquitecto.wilson@gmail.com	

Desarrollo de la reunión:

Se realiza recorrido de obra con funcionarios de la unidad, interventoria y contratista verificando el avance de cada uno de los frentes en ejecucion.

Se recomienda al contratista realizar asco y limpieza del área entre cocina y comedor ya que el piso aun presenta manchas de estuco y polvillo del mismo, guarda-escobas monchado y conoletas manchadas de pintura.

Por parte de la unidad asistirá un delegado de infraestructura a la obra el dia 9 de junio para retirar material reutilizable para la unidad. En caso que no asista el material será retirado en viaje de escombros.

Sobre la fisura de muro existente sobre fachada en el área de salon multiple sera intervenida pos las cuadrillas de la unidad.

El contratista afirma que tiene contemplado dentro del balance actualizado el carto para realizar el montaje de la estructura tipo pergola del item 908.

Se recuerda al contratista la entrega de los informes y cobro del mes de mayo.

El contratista afima que inciara intervencion del baño del alojamiento de la bombero el dia 9 de junio. Siempre y cuando el espacio sea habilitado.

BITACORA

Domingo 30 de abril de 2023.
Director de obra (1) Residente (1) profesional de apoyo (1) Residente ambiental (1) SST (1) Oficiales (4) Ayudantes (4).
Interventoría: Residente (1) Inspector (1).
- Se continuan actividades de instalación de cielo raso en PVC Sobre alojamiento de bomberos 02.
- Se continua actividades de aplicación de estucos en muros divisorios de alojamiento 02.
- Se continua con reposición de pañete sobre puertas de bodega de cocina.
- Se realiza jornada de aseo.

Clima: Soleado.
Fin de actividades: 01:00 pm.

Arq Fabian Diaz
Arq. Daniel Lopez

Lunes 01 de mayo 2023.
Director de obra (1) Residente (1) profesional apoyo (1) Ambiental SST (1) oficiales (4) Ayudantes (4).
Interventoria: Residente (1) Inspector (1)
- Se continuan actividades de acabados en muros divisorios de alojamiento de bomberos C2.
- Se continua instalación de cielo raso en PVC.
- Se continua instalación de estructura de cubierta sobre alojamiento bodega USAR - continua instalación de cubierta UPVC.
- Se continua reposición de pañete en muro divisorio de bodega cocina.

Clima: Soleado.
Fin de actividades: 01:00 p.m.

Arq. Daniel Lopez.

Martes 02 de mayo 2023.
Director de obra (1) Residente (1) profesional apoyo (1) Ambiental SST (1) oficiales (4) Ayudantes (4).
Interventoria: Residente (1) inspector (1)
- Se continua instalaciones electrical sobre alojamiento de bomberos 02.
- Se continua con actividades de acabados sobre muros laterales.

Powered by CamScanner

en alojamiento de bomberos 02.
- Se continua con la instalación de estructura sobre bodega USAR.
- Se realiza demolición de barra de cocina.
- Se realiza jornada de aseo.

Clima: Soleado.
Fin de actividades: 06:00 p.m

Arq. Daniel López. Arq Fabricio Díaz.

Miercoles 03 de mayo 2023.
Director de obra (1) Residente (1) Profesional de apoyo (1) Ambiental (1) SST (1) Oficiales (5) Ayudantes (4).
Interventoria: Residente (1) Inspector (1).
- Se continuan actividades de reposición de red electrica sobre alojamiento de bomberos 02.
- Se continua demolición de de barra de cocina.
- Se continua con actividad de instalación de cubierta bodega USAR.
- Se realizan actividades de reposición de pintura sobre alojamiento de bomberos 02.
- Se realiza lavado exterior de tanque aereo y resane exterior.
- Se realiza jornada de aseo.
- Clima: Soleado.

Fin de actividades: 06:00 p.m.

Arq. Daniel López. Arq. Fabricio Díaz

Suspensión 01: 03 de mayo de 2023.
- Entre las partes se solicita la Suspensión del contrato debido a que la reposición de pintura interior sobre alojamiento de bomberos a cargo del personal de apoyo de la UEACOB presento retrasos ya que esta actividad no fue recibido a satisfacción por el comandante de estación. como consecuencia no se pudo dar continuidad a las actividades de obra programadas.
- Se suspende por un periodo de 15 días calendario.

Arq. Daniel López

Powered by CamScanner

Suspensión 02: 18 de mayo de 2023.

- Debido a que se presentan retrasos en las actividades de habilitación de espacios destinados al desmonte de cubierta se solicita la aplicación de la prorroga Suspensión 01.

Ing. Daniel Lopez.

Martes 23 de mayo de 2023.

Director de obra (1) Residente (1) Ambiental (1) SST (1) Inspector (1) Oficiales (2) Ayudantes (4).

Interventoria: Residente (1) Inspector (1)

- Se reinician actividades en obra.
- Se realiza desmonte de cielo raso sobre alojamientos de cabos
- Se realiza desmonte de cielo raso sobre el área de salon multiple y billar, se espera desmonte de camaras por parte de Bomberos
- Se realiza el desmonte de aparatos electricos. instalados sobre cielo raso.
- Se realiza demolición de placas en concreto las cuales servian de cielo raso en alojamiento de cabos.
- Aún se encuentran maquinas sobre el gimnasio por lo cual queda pendiente esta area.

Clima: lluvias moderadas a partir de las 02:30 p.m.

Fin de actividades: 06:00 p.m.

Ing. Daniel Lopez.

Miercoles 24 de mayo 2023.

Director de obra (1) Residente (1) Ambiental (1) SST (1) Inspector (1) Oficiales (4) Ayudantes (7).

Interventoria: Residente (1) Inspector (1).

- Se continua con actividades de desmonte de cielo raso sobre area de alojamientos de cabos.
- Se continua con desmonte de cielo raso sobre aula multiple.
- Se realiza desmonte de camara de seguridad por parte de bomberos.
- Se realizo el movimiento de maquinas de gimnasio
- Se continua con desmonte de aparatos electricos instalados sobre cielo raso.

Powered by CamScanner

- Se realiza comité de obra (ver acta).
- Se inicia actividad de desmonte de cubierta sobre baños de alojamiento.

Clima: lluvia moderada a partir de las 02:30 p.m.
Fin de actividades: 06:00 p.m.

Arq. Daniel López

Jueves 25 de mayo de 2023.
Director de obra (1) Residente (1) Ambiental (1) SST (1) inspector (1) Oficiales (4) Ayudantes (6).
Interventoria: Residente (1) inspector (1).

- Se continua actividad de desmonte de cubierta sobre baños de alojamiento
- Se continua con actividades de reposición de estuco sobre muro divisorio de bodega de cocina y marcos de portal.
- Se continua con actividades de instalación de cubierta sobre bodega OSAR.
- Se realiza actividades de desmonte de estructura en madera existente.
- Se continua con demolición de enchape en baño de teniente.

Clima: lluvias fuertes entre 12:00 p.m - 04:30 p.m.
Fin de actividades: 06:00 p.m.

Arq. Daniel López.

Viernes 26 de mayo de 2023.
Director de obra (1) Residente (1) Ambiental (1) SST (1) inspector (1) Oficiales (4) Ayudantes (6).
Interventoria: Residente (1) inspector (1).

- Se continua demolición de enchape en baño de teniente.
- Se inicia demolición de baño de carpintas. se realiza desmonte de aparatos sanitarios.
- Se realiza desmonte de estructura de cubierta sobre baño de alojamientos.
- se continua con demolición de enchape en baño de teniente.
- se continua con reposición de estuco sobre muro divisorio de

Powered by CamScanner

bodega de cocina.
- Se continua actividad de reposición de filos sobre puertas de oficina.
- Se presentan lluvias continuas durante el día.

Clima: lluvias fuertes entre 03:00 a.m a 05:00 p.m.
Fin de actividades: 06:00 p.m.

Arq. Daniel López.

Sábado. 27 de mayo 2023.
Director de obra (1) Residente (1) Ambiental (1) SST (1) inspector (1) Oficiales (4) Ayudantes (5).
Interventoría: Residente (1) Inspector (1)
- Se continua actividad de demolición de enchape en baño de sargentos.
- Se continua demolición en baño de teniente.
- Se continua actividad de desmonte de teja e instalación de estructura de cubierta sobre baño de alojamiento.
- Se continua actividad de reparación de estuco sobre marco de puertas.
- Se realiza jornada de orden y aseo sobre áreas comunes de la estación de bomberos.
- Se realiza retiro de escombros.

Clima: Soleado.
Fin de actividades: 05:00 p.m

Arq. Daniel López.

Domingo 28 de mayo 2023
Director de obra (1) Residente (1) Ambiental (1) SST (1) Inspector (1) Oficiales (2) Ayudante (2).
Interventoría: Residente (1) Inspector (1)
- Se continua actividad de desmonte de aparatos sanitarios y demolición de enchape en baños de sargentos.
- Se continua con demolición de enchape en baño de teniente.
- Se continua actividad de reposición de estuco en

Powered by CamScanner

marco de puertas.
- Se continua actividad de instalación de cubierta UPVC sobre baño de alojamientos.

Ing. Daniel López.

Clima: Soleado.
Fin de actividades: 05:00 p.m.

Lunes 29 de mayo de 2023.
Director de obra (1) Residente (1) Ambiental (1) SST (1) Inspector (1).
Oficiales (4) Ayudantes (5).
Interventoría: Residente (1) Inspector (1).
- Se continua actividad de demolición de enchape en baño de Sargentos.
- Se continua actividades de reposición de estuco sobre marco de puertas.
- Se continuan actividades de reposición de cubierta upvc y estructura metalica
- Se realizo desmonte de tejas existentes sobre alojamientos de cabos
- Se inicia replanteo para instalación de canal sobre cubierta de USAR.
- Se realiza retiro de Ropel.

Clima: lluvia entre 2:20 p.m y 03:45 p.m.
Fin de actividades: 06:00 p.m.

Ing. Daniel López

Martes 30 de mayo 2023.
Director de obra (1) Residente (1) Ambiental (1) SST (1) Inspector (1)
Oficiales ( ) Ayudantes ( ).
Interventoría: Residente (1) Inspector (1).
- Se continua actividad de desmonte de estructura de cubierta existente.
- Se realiza la instalación de tramos de estructura metalica y reposición de teja UPVC sobre alojamiento de cabos.
- Se continua actividad de demolición de enchape en baños de Sargentos.
- Se inicia con la instalación de estructura de cielo raso en baños de alojamiento de Segunda Pesa.
- Se inicia desmonte de puertas en alojamientos de Sargentos.
- Se continuan con actividades de estuco y pintura sobre marcos de

Powered by CamScanner

Puertas en primer piso.
- Se realiza jornada de orden y aseo.

Arq. Fabian Diaz

Clima: Soleado.
Fin de actividades: 06:00 p.m.

Arq. Daniel Lopez.

Miercoles 31 de mayo 2023.
Director de obra (1) Residente (1) Ambiental (1) SST (1)
Inspector (1) Oficiales ( ) Ayudantes ( ).
Interventoria: Residente (1) inspector (1)
- Se continua desmonte de puertas en alojamiento de Sargentos.
- Se inicia actividad de instalación de puertas en alojamiento de Sargentos.
- Continua actividad de demolición de enchape en baño de Sargentos.
- Se inicia actividad de enchape en baño de teniente
- Continua reposición de cubierta UPVC Sobre alojamiento de cabos.
- Se continua la instalación de guardaescobas en alojamiento de Voarderos.
- Se realizan actividades de pinturas de estructura de cubierta.
- Se realiza comité de obra.

Clima: Soleado
Fin de actividades: 06:00 p.m.

Arq. Daniel Lopez.

Powered by CamScanner

CORRESPONDENCIA ENVIADA

Bogotá, 07 de Junio de 2023
INTER-BMB2-ADM-130

Ingeniero
BERMORI GRANADA VALENCIA
Representante Legal
GRANVAL INGENIERIA
Bogotá, DC.

REF: CONTRATO DE OBRA No UAECOB-CONTRATO-568-2022, cuyo objeto es "REALIZAR LA ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ D.C – SGC GRUPO NO.01 ESTACION CENTRAL B-2".

Asunto: Culminación Actividades Contrato De Obra

Apreciado Ingeniero:

De la manera más atenta con relación al contrato de la referencia, esta interventoría manifiesta su preocupación por la suspensión de las actividades eléctricas a pocos días de terminar el contrato, es de conocimiento de las partes que la aprobación de los ítems fue dispendiosa, desde el día viernes 02 de junio de 2023 se informó por parte de esta interventoría y directamente por el delegado de la Entidad el Ing Cristian Gómez de su aprobación y se recibió aceptación por parte de ustedes como contratistas, pero habiendo transcurrido 5 días aún no se reintegra la cuadrilla eléctrica y consideramos ya fue un tiempo prudente aún más cuando se está a escasos días de terminar el contrato, y en el espacio que suspendieron actividades eléctricas aún están es haciendo remates en cubierta.

Adicionalmente ya se habilito al 100% el baño del primer piso y el día de mañana de evaluará en comité de obra y en compañía de los representantes de la Entidad si el personal que está desarrollando esa y las actividades restantes como la de la bodega de USART son suficientes, de no ser así se realizara la solicitud de incrementar las cuadrillas a lo que el proyecto actualmente está demandando para no incurrir en un proceso adicional sancionatorio para culminar el proyecto. Se recuerda que a la fecha de hoy no se he remitido el informe mensual correspondiente al periodo laborado en el mes de mayo, el cual debe ser entregado los primeros 5 días del mes, esto significa que se está incurriendo en un incumplimiento de sus obligaciones.

Cordialmente,

Ing. Oscar G. Gordillo G
Representante Legal
Gordillo & Asociados SAS

Cc. Arq. Leidy Janeth Diaz Borrero– Apoyo A La Supervisión UAE

Bogotá, 05 de Junio de 2023
INTER-BMB2-ADM-129

Doctora
AMALIN ARIZA MAHUAD
Supervisor Encargado Contrato Interventoria
Departamento Infraestructura UAECOB
Bogotá, DC.

REF: CONTRATO DE INTERVENTORIA No UAECOB-CONTRATO-586-2022, cuyo objeto es "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURIDICA, SST Y AMBIENTAL PARA REALIZAR LA ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ D.C – SGC GRUPO NO.01 ESTACION CENTRAL B-2".

Asunto: Remision Informe Mensual De Interventoria No.04

Mediante el presente documento, en relación al contrato de No UAECOB-CONTRATO-568-2022, cuyo objeto es "REALIZAR LA ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ D.C – SGC GRUPO NO.01 ESTACION CENTRAL B-2", esta interventoria solicita se permite remitir el corte parcial de obra No. 04 por un valor de $121.330.828,00 con todos sus anexos revisado y avalado.

Cordialmente,

Ing. Oscar G. Gordillo G
Representante Legal
Gordillo & Asociados SAS

Cc. Arq. Leidy Janeth Diaz Borrero– Apoyo A La Supervisión UAE

Bogotá, 05 de Junio de 2023
INTER-BMB2-ADM-128

Doctora
AMALIN ARIZA MAHUAD
Supervisor Encargado Contrato Interventoria
Departamento Infraestructura UAECOB
Bogotá, DC.

REF: CONTRATO DE INTERVENTORIA No UAECOB-CONTRATO-586-2022, cuyo objeto es "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURIDICA, SST Y AMBIENTAL PARA REALIZAR LA ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ D.C – SGC GRUPO NO.01 ESTACION CENTRAL B-2".

Asunto: Remision Informe Mensual De Obra De Abril 2023.

Mediante el presente documento, en relación al contrato de No UAECOB-CONTRATO-568-2022, cuyo objeto es "REALIZAR LA ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ D.C – SGC GRUPO NO.01 ESTACION CENTRAL B-2", esta interventoria solicita se permite remitir el informe mensual de obra que comprende el periodo entre el 01 de abril y el 30 de abril del 2023, con todos sus anexos revisado y avalado.

Cordialmente,



Ing. Oscar G. Gordillo G
Representante Legal
Gordillo & Asociados SAS

Cc. Arq. Leidy Janeth Diaz Borrero– Apoyo A La Supervisión UAE

Bogotá, 05 de Junio de 2023
INTER-BMB2-ADM-127

Doctora
AMALIN ARIZA MAHUAD
Supervisor Encargado Contrato Interventoria
Departamento Infraestructura UAECOB
Bogotá, DC.

REF: CONTRATO DE INTERVENTORIA No UAECOB-CONTRATO-586-2022, cuyo objeto es "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURIDICA, SST Y AMBIENTAL PARA REALIZAR LA ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ D.C – SGC GRUPO NO.01 ESTACION CENTRAL B-2".

Asunto: Remision Corte Parcial De Obra No.04

Mediante el presente documento, en relación al contrato de No UAECOB-CONTRATO-568-2022, cuyo objeto es "REALIZAR LA ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ D.C – SGC GRUPO NO.01 ESTACION CENTRAL B-2", esta interventoria solicita se permite remitir el corte parcial de obra No. 04 por un valor de $121.330.828,00 con todos sus anexos revisado y avalado.

Cordialmente,

Ing. Oscar G. Gordillo G
Representante Legal
Gordillo & Asociados SAS

Cc. Arq. Leidy Janeth Diaz Borrero– Apoyo A La Supervisión UAE

CERTIFICACIONES

Bogotá, 30 de Junio de 2023

Señores
UAE Cuerpo Oficial De Bomberos
Atte: Doctora AMALIN ARIZA MAHUAD
Departamento Infraestructura UAECOB
Supervisor De Contrato

REF: CONTRATO DE OBRA No UAECOB-CONTRATO-568-2022, cuyo objeto es "REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ D.C – SGC GRUPO NO.01 ESTACION CENTRAL B-2".

Respetados Señores:

Yo, **Oscar Gregorio Gordillo Guerrero**, identificado con cedula de ciudadania No. 19.297.455 de Bogotá, en representacion legal de la firma interventora **Gordillo & Asociados Sas**, con NIT No. 900.581.578-1, responsable del contrato **UAECOB-586-2022**, que tiene por objeto: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURIDICA, SST Y AMBIENTAL PARA REALIZAR LA ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ D.C – SGC GRUPO NO.01 ESTACION CENTRAL B-2", interventoria encargada del CONTRATO DE OBRA No UAECOB-CONTRATO-568-2022, cuyo objeto es "REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ D.C – SGC GRUPO NO.01 ESTACION CENTRAL B-2". Certifica el contratista propenda por que los materiales de embalaje y/o implementos utilizados en el proceso constructivo sean catalogados como de baja carga contaminante, sin que ello implique perdida de la calidad de los productos, en el periodo comprendido entre el 01 de junio de 2023 y el 13 de junio de 2023 en Bogotá DC.

Cordialmente,

Ing. Oscar G. Gordillo G
Representante Legal
Gordillo & Asociados SAS

Bogotá, 30 de Junio de 2023

Señores
UAE Cuerpo Oficial De Bomberos
Atte: Doctora AMALIN ARIZA MAHUAD
Departamento Infraestructura UAECOB
Supervisor De Contrato

REF: CONTRATO DE OBRA No UAECOB-CONTRATO-568-2022, cuyo objeto es "REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ D.C – SGC GRUPO NO.01 ESTACION CENTRAL B-2".

Respetados Señores:

Yo, **Oscar Gregorio Gordillo Guerrero**, identificado con cedula de ciudadania No. 19.297.455 de Bogotá, en representacion legal de la firma interventora **Gordillo & Asociados Sas**, con NIT No. 900.581.578-1, responsable del contrato **UAECOB-586-2022**, que tiene por objeto: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURIDICA, SST Y AMBIENTAL PARA REALIZAR LA ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ D.C – SGC GRUPO NO.01 ESTACION CENTRAL B-2", interventoria encargada del CONTRATO DE OBRA No UAECOB-CONTRATO-568-2022, cuyo objeto es "REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ D.C – SGC GRUPO NO.01 ESTACION CENTRAL B-2". Certifica que el contratista implemente que uno los materiales de construcción sean sostenibles, donde la materia prima sea de una fuente abundante y renovable, que los productos sean de larga duración, no contaminantes, de producción justa y consuman poca energía en su ciclo de vida. Es importante que se conozca el análisis del ciclo de vida (ACV) de los productos de construcción de acuerdo a la norma ISO 14040, lo cual se demostrara mediante la presentación de la ficha técnica ambiental del producto como soporte de cumplimiento. en el periodo comprendido entre el 01 de junio de 2023 y el 13 de junio de 2023 en Bogotá DC.

Cordialmente,

Ing. Oscar G. Gordillo G
Representante Legal
Gordillo & Asociados SAS